



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Análisis comparativo de la ayuda humanitaria de la Unión Europea a Palestina, Yemen y Sudán

Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Autora: Ana Valeria Ocaña Rojas

5º E-5

Tutora: Heike Clara Pintor Pirzkall

Madrid
Junio 2024

ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	6
FINALIDAD Y MOTIVOS	9
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	9
CAPÍTULO I: ESTADO DE LA CUESTIÓN	10
1. PALESTINA	11
1.1 Conflicto Palestino-Israelí	11
1.1.1. Ayuda humanitaria de la Unión Europea	13
1.1.2. Cooperación al desarrollo de la Unión Europea	16
2. YEMEN	17
2.1 Conflicto Yemení	17
2.1.1 Intervención de la Unión Europea	18
3. SUDÁN	21
3.1 Conflicto Sudanés	21
3.1.1. Intervención de la Unión Europea	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	23
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	26
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	27
1. Índice de Desarrollo Humano	27
2. GINI	29
3. Ingreso Nacional Bruto per cápita	30
4. Seguridad alimentaria	31
5. Sectores	33
5.1. Palestina	33
5.2. Yemen	37
5.3. Sudán	39
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	40
CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA	44

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACNUR - Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

AOD - Ayuda Oficial al Desarrollo

CAD - Comité de Ayuda al Desarrollo

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONU - Organización de las Naciones Unidas

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UE - Unión Europea

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

RESUMEN

La Unión Europea es uno de los principales donantes de ayuda humanitaria a nivel mundial, destinando un 1 por ciento de su presupuesto anual a la asistencia y atención de las poblaciones más vulnerables que se encuentran en situaciones de crisis y emergencia. Para ello se sirve de distintos mecanismos como el de Protección Civil, el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias de la UE, así como de otras 200 organizaciones y agencias internacionales y locales con las que realiza una labor de coordinación y colaboración con el fin de dar una respuesta a esas necesidades básicas que se ven desatendidas, proporcionando alimentos, refugio, atención sanitaria, agua y saneamiento y educación, entre otras.

Con el presente trabajo, pretendo realizar un análisis comparativo de la ayuda humanitaria que la Unión Europea proporciona a tres países distintos: Palestina, Yemen y Sudán. Con el estudio de estos tres casos, mi objetivo es conocer la diferente actuación que lleva a cabo la Unión Europea en ellos, buscando y examinando las similitudes y diferencias de estas ayudas, así como sus posibles causas.

Palabras clave: Unión Europea, Ayuda humanitaria, Cooperación Internacional al desarrollo, Palestina, Yemen, Sudán.

ABSTRACT

The European Union is one of the world's leading donors of humanitarian aid, allocating 1 percent of its annual budget to assistance and care for the most vulnerable populations in crisis and emergency situations. To this end, it makes use of different mechanisms such as Civil Protection, the EU Emergency Response Coordination Center, as well as 200 other international and local organizations and agencies with which it coordinates and collaborates in order to respond to those basic needs that are unattended, providing food, shelter, health care, water and sanitation and education, among others.

This thesis tries to make a comparative analysis of the humanitarian aid provided by the European Union to three different countries: Palestine, Yemen and Sudan. Studying these three cases, my objective is to know the different actions carried out by the European Union in them, looking for and examining the similarities and differences of these aids, as well as their possible causes.

Key words: European Union, Humanitarian Aid, International Development Cooperation, Palestine, Yemen, Sudan.

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea es una organización internacional supranacional que desde 1992 presta ayuda humanitaria siendo una de las competencias compartidas entre ésta y sus Estados Miembros. Estos últimos son quienes deciden el nivel de contribución a cada crisis, organización y fondo determinado. Al mismo tiempo, y de manera complementaria, la Comisión Europea desarrolla proyectos y políticas centrados en la asistencia humanitaria que son financiados con cargo al presupuesto de la Unión Europea equivalente al uno por ciento anual. (Unión Europea, 2022). (Unión Europea, s.f.)

La propia institución define ayuda humanitaria como la labor de “*brindar un apoyo material y logístico a las personas afectadas por catástrofes naturales o provocadas por el hombre, como conflictos armados, guerras, sequías, terremotos, maremotos o huracanes*” (Unión Europea, 2022).

Esta ayuda es suministrada a poblaciones que sufren desnutrición o hambruna; refugiados y desplazados internos; víctimas de conflictos armados; e individuos cuyos hogares o medios de vida han sido destruidos (Unión Europea, 2022). Las prestaciones proporcionadas incluyen actividades de socorro entre las que se encuentran (i) ayuda alimentaria y apoyo nutricional (ii) refugio (iii) asistencia sanitaria (iv) agua y saneamiento (v) protección frente a daños físicos y psicológicos (vi) educación en situaciones de emergencia y (vii) ayuda en efectivo. (Unión Europea, 2022).

La ayuda humanitaria de la Unión Europea se basa en los valores y principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia (Unión Europea, s.f.) siendo un reflejo de la expresión de la solidaridad universal entre las personas, así como una obligación moral (Unión Europea, 2022).

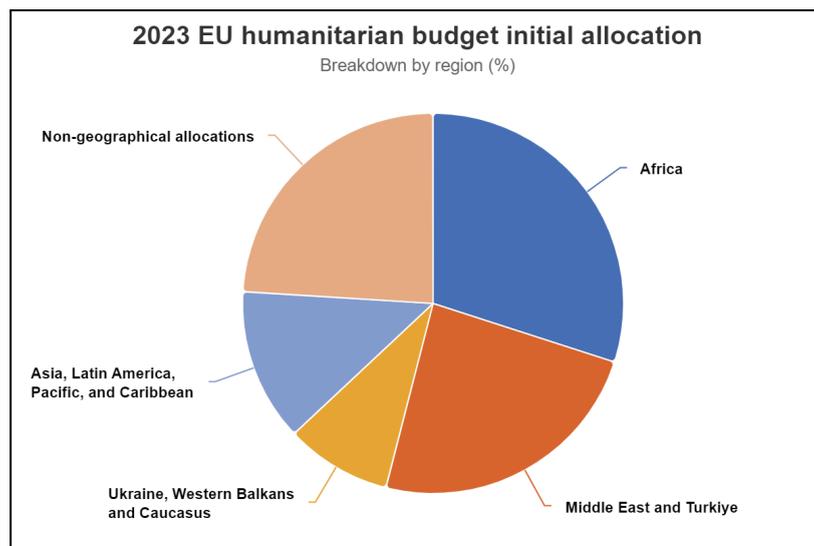
La puesta en marcha de estas acciones es posible gracias al Mecanismo de Protección Civil encargado de coordinar la cooperación entre los Miembros para mejorar en materia de prevención, preparación y respuestas frente a las crisis que surgen. (*EU Civil Protection Mechanism*, 2023). En especial, el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE) es el instrumento principal que se encarga de emitir un despliegue rápido de socorro para poder paliar los efectos de las catástrofes y responder a las necesidades que surjan de una forma efectiva y eficaz. (*Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE)*,

2023). Igualmente, la Unión Europea realiza esta labor en colaboración y coordinación con más de 200 organizaciones y agencias locales e internacionales humanitarias como las Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y la Media Luna Roja, así como diversas ONGs cuya financiación procede de donantes como los gobiernos -mayoritariamente-, ciudadanos o empresas (Unión Europea, 2022).

Durante los últimos años el presupuesto destinado a la ayuda humanitaria de la Unión Europea ha aumentado considerablemente. Muestra de ello, es el incremento de un 20% en 2022, ascendiendo la diferencia respecto al año anterior a 440 millones de euros más. A inicios de 2023, se estableció un presupuesto inicial de 1.700 millones cuya distribución podemos ver a continuación en la Figura 1 (Comisión Europea, 2023a).

Figura 1

Asignación inicial del presupuesto humanitario de la UE para 2023



Fuente: 2023 EU humanitarian budget initial allocation, 2023, Comisión Europea.

Por otro lado, la Unión Europea desde sus orígenes ha estado desarrollando políticas de cooperación internacional para el desarrollo en distintas áreas. Inicialmente, los países y territorios de ultramar de los Estados Miembros eran los beneficiarios, si bien con los años fue extendiendo su alcance hasta convertirse, como es hoy en día, en uno de los principales

donantes de ayuda oficial al desarrollo, además de colaborar con más de 160 países del mundo para ello (Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023).

La cooperación internacional representa uno de los principales pilares de la acción exterior de esta organización siendo una política compartida entre sus Estados Miembros. La Unión Europea aborda los desafíos que se presentan a nivel mundial en consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Parlamento Europeo, 2023a). Su objetivo es reducir, y a largo plazo, conseguir erradicar la pobreza a través del fomento de la sostenibilidad en los distintos niveles económico, social, medioambiental y político. De esta forma, centra sus esfuerzos en las personas, el planeta -mediante la protección del medioambiente y el agotamiento de los recursos-, la prosperidad y la paz -creando sociedades justas e integradoras- (*Actuación de la UE: Desarrollo y cooperación*, 2023). Igualmente, trabaja en fomentar políticas en áreas relativas a las infraestructuras, igualdad de género, desarrollo humano, migración y desplazamientos forzados y gobernanza entre otras (Comisión Europea, 2023b). A este respecto, resulta interesante mencionar la política europea de vecindad (PEV) por la cual la Unión rige sus relaciones con sus 16 países socios meridionales y orientales más próximos. Se trata de otro de los elementos vertebradores de la política exterior de la Unión Europea que se centra en la estabilización de la región a nivel político, económico y de seguridad, así como también la búsqueda de una facilitación de la cooperación a nivel regional y un establecimiento de relaciones más sólidas y eficaces (Comisión Europea, s.f.b). En esta misma línea, resulta relevante mencionar que Palestina es uno de estos socios meridionales que se benefician de esta política europea de vecindad la cual es aplicada mediante programas de cooperación bilateral (hechos a medida para el país en concreto), regional, de vecindad y transfronteriza (Parlamento Europeo, 2023b).

El principal apoyo financiero para la cooperación bilateral con estos socios meridionales para el período 2014-2020 fue el Instrumento Europeo de Vecindad. Sin embargo, desde el año 2021 hasta el 2027 es el nuevo Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVCDI) - Europa Global, el nuevo marco para la cooperación de esta institución con los países de esta región. Este nuevo marco, resalta especialmente una combinación de subvenciones de la Unión con préstamos de instituciones financieras europeas e internacionales permitiendo de esta manera que los países socios obtengan niveles significativos de financiación en unas condiciones más beneficiosas para realizar inversiones. Además, prevé un sistema de garantías que permite un menor riesgo para los

inversores privados y públicos, con el fin de fomentar a estos a contribuir en las inversiones de estas regiones (Parlamento Europeo, 2023b).

FINALIDAD Y MOTIVOS

La motivación que me ha llevado a la elección de este tema para mi Trabajo de fin de Grado se debe a razones académicas y personales. Como estudiante del doble grado en Derecho y Relaciones Internacionales, durante mis años de aprendizaje he ido conociendo las distintas realidades políticas, sociales y económicas en países de todas las regiones del mundo. Si bien, no fue hasta mi penúltimo curso de la carrera cuando conocí el significado de ayuda humanitaria y cooperación internacional. En este sentido, el descubrimiento de estas formas de intervención y asistencia internacional y su labor y actuación con respecto a países en situaciones de mayor vulnerabilidad y necesidad, generó en mí un deseo de conocer más sobre esto e incluso la posibilidad de dedicar mi futuro profesional a ello. A este respecto, el estallido del conflicto palestino-israelí en octubre de 2023, y el gran impacto mediático que tuvo, despertó en mí un gran interés por conocer más específicamente y a modo personal, la situación humanitaria y necesidades tanto de Palestina, como de los otros dos países objeto de mi trabajo (al ser también regiones con importantes crisis humanitarias aunque olvidadas por la opinión pública), así como conocer la respuesta que la Comunidad Internacional, y en concreto la Unión Europea, estaba dando a estas realidades.

La finalidad de este trabajo de investigación es ponderar si la cooperación internacional es una herramienta de la política exterior de la Unión Europea. En tanto, tradicionalmente, se ha considerado que la seguridad europea queda intrínsecamente relacionada con la estabilidad de los Estados que integran el vecindario comunitario, consideramos que sería interesante analizar si la dotación de ayuda humanitaria concedida por la Unión a demás Estados, queda permeada por esta conceptualización de la cooperación al desarrollo como instrumento de la política exterior de Bruselas.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Habida cuenta de la finalidad del presente trabajo, enunciaré a continuación como hipótesis principal de la investigación que es esperable que la Unión Europea proporcione mayores flujos de ayuda humanitaria a Palestina, al ser socio meridional de la Unión, en comparación con Sudán y Yemen. Hemos de considerar que estos tres supuestos fácticos afrontan, como

rasgo común, una crisis humanitaria de gran repercusión en el panorama internacional. Así, dado que son conflictos que han despertado la inquietud de la Comunidad Internacional, aunque exceden de las fronteras del Viejo Continente, ofrecen, a los efectos de este trabajo, casos de estudio sobre los que poder dilucidar la hipótesis enunciada.

Para poder verificar esta hipótesis nos focalizaremos en los siguientes objetivos específicos:

1. Descripción de la Unión Europea como organización supranacional, su visión y actuación respecto a la cooperación internacional al desarrollo y a la ayuda humanitaria como elemento de su política exterior.
2. Contextualización histórica y actual de los países objeto del estudio: Palestina, Yemen y Sudán.
3. Exposición de las distintas formas de cooperación y ayuda humanitaria entre la UE y los países objeto de estudio.
4. Exposición de la evolución de los conceptos de cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria.
5. Investigación y comparación de datos sobre estos países en lo relativo a sus niveles de desarrollo económico y social, mediante el uso de indicadores para poder entender las diferencias entre cada uno de ellos.
6. Comparación del destino de las ayudas proporcionadas por la UE.

CAPÍTULO I: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Una vez hemos determinado cómo entiende y estructura esta institución la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo, como parte de su política exterior, procedemos a realizar una comparativa de su aportación con respecto a los países de Palestina, Yemen y Sudán. Si bien es necesario para cada uno de ellos, realizar previamente un recorrido histórico para comprender sus necesidades actuales, conociendo cifras y datos de la situación humanitaria en la que se encuentran cada una de estas crisis actuales. Asimismo, en este apartado, conoceremos la actuación concreta de la ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo de la Unión Europea con cada uno de los tres países objeto de nuestro estudio.

1. PALESTINA

1.1 Conflicto Palestino-Israelí

La cuestión de Palestina ha sido objeto de extremada controversia internacional desde sus orígenes. Tras dejar de formar parte del Imperio Otomano, quedó bajo la administración de Gran Bretaña, siendo en 1917 con la Declaración de Balfour momento en el que se reconoció el establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina. Como consecuencia de esto último, se produjeron importantes oleadas de emigración de judíos hacia Palestina, incrementándose así la población judía en este territorio y generando cierto malestar en el mundo árabe. (Pérez González & Sánchez Herráez, 2013).

Durante años, las tensiones entre hebreos y árabes se incrementaron, produciéndose actos de violencia y rebelión contra el mandato y la creciente inmigración judía. Ante esta situación, se manifestó una continua incapacidad de gestión de control por parte de los británicos, y finalmente en 1947 decidieron renunciar al mandato y someter la Cuestión de Palestina a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nacida en 1945, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Esta nueva organización creó el Comité Especial de las Naciones Unidas para Palestina (UNSCOP), el cual propuso un plan de partición del territorio palestino que fue aceptado en la Resolución 181 -con ciertas modificaciones- por la Asamblea General de la ONU, consistiendo éste en la creación de un Estado árabe, otro judío, ambos unidos económicamente, y quedando Jerusalén supervisado internacionalmente. Esta propuesta fue rechazada por ambos bandos y finalmente en 1948 nace el Estado de Israel bajo una declaración unilateral de independencia, y un año después es aceptado como miembro de las Naciones Unidas. Consecuencia de este hecho fue la primera guerra árabe-israelí que finalizó con una ocupación israelí de un 70% del territorio palestino, el Estado de Jordania ocupando Cisjordania y Egipto en el territorio de la Franja de Gaza. La prácticamente desaparición de Palestina aumentó el surgimiento del sentimiento de la “causa palestina” entre su población que, además debía de exiliarse y refugiarse a otros territorios, dando lugar a la creación de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) (Pérez González & Sánchez Herráez, 2013).

Los años transcurrieron y los conflictos en Oriente Medio entre el mundo árabe y el hebreo seguían siendo constantes, con escaladas a distintos niveles, pero con importantes pérdidas

de población en ambos. En 1987 se producen una serie de enfrentamientos que se extienden por Gaza, Cisjordania y Jerusalén, dando lugar a la denominada primera Intifada, durante la cual se produce por una lado la proclamación del Estado Palestino en 1988, y por otro, el surgimiento de Hamás, una organización islámica sunnita palestina que nace con el fin de establecer un Estado islámico en la Palestina histórica (Pérez González & Sánchez Herráez, 2013).

Este período de extrema violencia finalizó con los Acuerdos de Madrid de 1991 y los Acuerdos de Oslo de 1993, cuyas conclusiones parecieron ser una aparente retirada de las tropas israelíes de los territorios palestinos así como la verdadera construcción de un Estado palestino. Sin embargo, este proceso de paz se vió paralizado por la segunda Intifada en los años 2000, cuyo detonante fue un cúmulo de causas, entre las que podemos destacar la visita de Sharon -líder del partido israelí- a la Explanada de las Mezquitas en Jerusalén considerada una provocación a los palestinos, o las continuas exhortaciones a los palestinos por parte del líder de Hezbollah, a seguir el ejemplo victorioso que habían conseguido en el Líbano contra Israel. La intensidad del conflicto fue gradualmente disminuyendo, y finalmente se aprobó la *Resolución 1397* del Consejo de Seguridad de la ONU, donde se proponía una convivencia pacífica y segura entre los Estados de Palestina e Israel. La implementación de esta propuesta se redactó en una “Hoja de Ruta” elaborada por el Cuarteto Diplomático -Estados Unidos, Rusia, Unión Europea y Naciones Unidas-, con el objetivo de ser presentada ante los gobiernos israelí y palestinos en 2003. Tras la conclusión en 2005 de la segunda Intifada, la distribución de los territorios palestinos quedó de la siguiente manera: por un lado, en Cisjordania se había iniciado por parte del gobierno israelí la construcción de un muro de separación, y además se produjo una cierta disminución de violencia y un aumento de control de las fuerzas de seguridad palestinas con un consecuente debilitamiento de Hamás; y por otro lado, la Franja de Gaza quedó liberada de las tropas israelíes y en el año 2006, Hamás consiguió la victoria en las elecciones legislativas, dejando así al margen del gobierno de este territorio a la Autoridad Nacional Palestina. Este mismo año, Israel entró en guerra con Hezbollah en el Líbano, y comenzó con operaciones para restringir el paso de mercancías y personas a Gaza, decretando el gobierno israelí en 2007 un bloqueo total de la Franja de Gaza, siendo esto criticado internacionalmente por conllevar una privación de productos básicos al cerrar pasos fronterizos y poner fin a exportaciones, encontrándose los palestinos de la Franja en una situación de supervivencia a base de la

ayuda internacional prestada. (Pérez González & Sánchez Herráez, 2013) (Naciones Unidas, 2023a) (Naciones Unidas, 2023b).

Las hostilidades continuaron y en 2008 Israel inició la “Operación Plomo Fundido” con bombardeos en la Franja que se prolongaron hasta 2009 cuando finalmente el ejército israelí se retiró de Gaza. Tras esto, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas publicó el “Informe Goldstone” donde condenaban la existencia de importantes violaciones del derecho tanto por parte del bando israelí como por Hamás. En 2011, Palestina solicitó su reconocimiento como Estado Miembro de la ONU, y fue al año siguiente cuando se le concedió la condición de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas. Simultáneamente, las ofensivas entre Gaza e Israel permanecían constantes con nuevos enfrentamientos durante estos años. Un acontecimiento significativo fue en 2017 el anuncio de la administración estadounidense del reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel, trasladando sus embajadas y elevando así la tensión en la región. Pese a esto, fue Estados Unidos quien en 2020 medió para la consecución de los Acuerdos de Abraham y normalizar las relaciones entre los Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Sudán y Marruecos e Israel (Pérez González & Sánchez Herráez, 2013) (Naciones Unidas, 2023a) (Naciones Unidas, 2023b).

Recientemente, en 2023 se produjo una nueva escalada de enfrentamientos en Gaza, estallando el 7 de octubre una repentina incursión de Hamás en territorio israelí mediante bombardeos, secuestros y matanzas, que desembocó en una declaración de guerra por parte del gobierno israelí y una dura respuesta aérea como represalia contra Gaza, dejando decenas de muertos y heridos en ambos bandos, así como un incremento en los desplazamientos de gazatíes huyendo de las hostilidades (Pérez González & Sánchez Herráez, 2013) (Naciones Unidas, 2023a) (Naciones Unidas, 2023b).

1.1.1. Ayuda humanitaria de la Unión Europea

Resulta esencial para el estudio de nuestro caso haber realizado este recorrido histórico pues nos permite conocer, comprender y reflejar el constante sufrimiento al que la población palestina ha estado expuesta a lo largo de su existencia. La Unión Europea viene prestando ayuda desde el año 2000 identificando las necesidades a las que se enfrenta esta población, en especial en los territorios de la Franja de Gaza, como consecuencia de su prolongada crisis humanitaria que se ve intensificada por el completo bloqueo e insuficiencia de seguridad para los civiles y propios trabajadores humanitarios. La situación refleja un constante

deterioro debido a las continuas hostilidades que provocan escasez de productos y recursos básicos como agua, alimentos, medicamentos, electricidad y combustible. El coste humano se eleva a unos 49.000 heridos, y miles de desaparecidos y fallecidos. A estos datos, como consecuencia del aumento de los ataques aéreos e incursiones terrestres israelíes, debemos sumar una estimación de un 85% de la población palestina que se han desplazado internamente a refugios proporcionados por las UNRWA, si bien en su búsqueda de un lugar de refugio, muchos de ellos han resultado heridos o fallecidos (OOPS, 2023). En este sentido, el Consejo Europeo en marzo de 2024 adoptó una serie de conclusiones respecto a la situación humanitaria en Oriente Próximo, declarando su “consternación por la pérdida sin precedentes de vidas civiles y por la situación humanitaria, que es crítica” y pidiendo un alto al fuego duradero, la liberación de rehenes y prestación de ayuda humanitaria, mostrando su especial preocupación por la situación y las consecuencias en la población civil, particularmente en los niños. A día de hoy, la preocupación por parte de la Unión continúa en la misma línea, y en junio de este año, el Alto Representante, declaró su apoyo al plan de tres fases para lograr un alto al fuego duradero y liberación de rehenes propuesto por Estados Unidos (Consejo de la Unión Europea, 2024). Este plan fue anunciado por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden el 31 de mayo de 2024 ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, obteniendo 14 votos a favor y la abstención por parte de Rusia (Naciones Unidas, 2024). El texto, fue aceptado por Israel, y días más tarde Hamás anunció igualmente su aceptación y su disposición para negociar los detalles de ese alto al fuego (ABC, 2024). En concreto, la propuesta pretende implementarse en tres fases. La primera, un alto al fuego total, inmediato y completo, además de la liberación de los rehenes y la retirada de las fuerzas israelíes de las zonas pobladas de Gaza, así como el regreso de la población palestina a sus hogares y permitir el acceso a gran escala de la asistencia humanitaria de forma segura y efectiva. Una segunda fase que suponga el fin permanente de las hostilidades, y finalmente, una tercera fase que consista en un plan plurianual de reconstrucción para Gaza (Naciones Unidas, 2024). En lo que respecta al acceso de la ayuda humanitaria, desde el 7 de mayo, el paso de Rafah -al sur de la Franja de Gaza- fue bloqueado por Israel, quienes iniciaron una operación terrestre y se hicieron con el control de este paso fronterizo entre Gaza y Egipto. Hasta entonces, Rafah había sido el principal centro de ayuda humanitaria, además del único punto de entrada de combustible que permitía de esta forma alimentar generadores, bombas de agua y camiones de reparto de ayuda. Desde el bloqueo israelí, el acceso humanitario se ha visto imposibilitado

aumentando la catastrófica situación en Gaza por el acceso tan reducido a los servicios esenciales (ACAPS, 2024). En este escenario, según las Naciones Unidas, desde el 6 de mayo casi 600.000 personas se desplazaron de Rafah, aumentando estas cifras día a día. En suma, se han contabilizado 1,7 millones de desplazados internos, representando esto más del 75% de la población. Además de los desplazados, las cifras de las pérdidas de la población en la Franja de Gaza es hasta la fecha del 15 de mayo de al menos 35.233 siendo un 70% de ellos mujeres y niños (UNICEF, 2024). Las hostilidades también han tenido efectos negativos en las infraestructuras, pues han provocado importantes pérdidas, en concreto se han estimado un 72% de edificios que han sido destruidos, lo que significa que aún habiendo un cese al fuego, mucha población vería muy dificultada la posibilidad de vuelta a su hogar (OCHA, 2024).

Previamente a los ataques del 7 de octubre, la Unión destinó cerca de 28 millones de euros para financiar la ayuda humanitaria. Tras los enfrentamientos de la mencionada fecha, se liberó adicionalmente 50 millones de euros y más tarde en noviembre, otros 25 millones de euros. Además, se estableció como objetivo para el 2024, destinar una cantidad de 125 millones de euros (OOPS, 2023). Esta financiación se destina a los territorios de Gaza y Cisjordania para tratar de garantizar el suministro de artículos nutricionales, higiénicos, medicamentos, así como refugios que aseguren la protección, asistencia sanitaria y educación segura para los niños (OOPS, 2023). La mayor parte de la ayuda suministrada por la Unión, se realiza de forma indirecta financiando y colaborando con sus socios humanitarios entre los que cabe destacar además de la agencia de las Naciones Unidas ya mencionada, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, UNICEF, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, u OXFAM, entre otras. Como se puede observar, la ayuda financiera humanitaria que los Estados Miembros de la Unión han ido suministrado a los Territorios Palestinos Ocupados ha ido cada vez más en aumento, con fondos adicionales que han ascendido a la cantidad de más de 591,2 millones de euros. Esto supone que en el período de 2023-2024, la ayuda financiera humanitaria total de la Unión Europea haya sido de más de 1.000 millones de euros, siendo 792,4 millones suministrados desde el estallido en octubre de 2023 (Consejo de la Unión Europea, s.f.)

1.1.2. Cooperación al desarrollo de la Unión Europea

Las relaciones de la Unión Europea y la Autoridad Palestina se basan en sus inicios en el Acuerdo Interino de Asociación sobre Comercio y Cooperación del año 1997 y el Plan de Acción UE-Palestina aprobado en 2013 y prorrogado hasta 2025. La cooperación en Palestina se lleva a cabo de forma bilateral y regional, centrandose sus prioridades en cinco pilares interconectados: i) Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos ii) Reforma de la Gobernanza, Consolidación Fiscal y Política iii) Prestación de Servicios Sostenibles iv) Cambio Climático, Acceso a Servicios Autosuficientes de Agua y Energía y v) Desarrollo Económico Sostenible (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, 2023).

La cooperación bilateral se materializa por un lado a través del Instrumento de Vecindad y Cooperación al Desarrollo -principal instrumento de financiación- y mediante la Estrategia Conjunta Europea 2021-2024 para Palestina donde se recogen los principales aspectos a abordar por parte de los Estados Miembros y de la UE. La implementación de la cooperación se realiza de 3 formas diferentes: (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, 2023)

i) Apoyo financiero directo

La canalización de esta ayuda se realiza esencialmente a través del programa PEGASE al que se contribuyó en 2022 con 145,35 millones destinados a cubrir salarios, pensiones, apoyo a hospitales y a las prestaciones sociales para apoyar los ingresos de los hogares más vulnerables. Este mecanismo de ayuda se complementa con un diálogo político para fomentar reformas en los sectores clave e incentivar la mejora de las capacidades administrativas y técnicas de las instituciones de la Autoridad Palestina con el fin de construir unas instituciones efectivas y mantener la viabilidad de la existencia de dos estados -Israel y Palestina- (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, 2023).

ii) Apoyo a los refugiados palestinos

Como uno de los principales proveedores de asistencia a los refugiados, la Unión contribuye económicamente con las Naciones Unidas para garantizar que la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

(UNRWA) disponga de suficientes servicios sociales, sanitarios y educativos en los campos de refugiados (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, 2023).

iii) Programas de desarrollo

La UE financia programas centrados en la creación de empleo y acceso a agua y energía. Además, también busca fomentar la cooperación entre los Estados de Israel y Palestina en estas materias y asigna ciertas cantidades anuales a proyectos de desarrollo en la zona de Jerusalén Este con el fin de mantener presente la solución de tratar de resolver “el estatus de Jerusalén como capital de ambos Estados” (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, 2023).

Por otro lado, la cooperación regional se basa en la Iniciativa Europea de Consolidación de la Paz de la que además de Palestina, forman parte Israel y Jordania con el fin de promover un proceso de paz en Oriente Medio que constituya un acuerdo justo y duradero mediante la distribución de medios económicos a distintas organizaciones de la sociedad civil que promuevan el diálogo para reducir las divisiones políticas entre estos países (Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, 2023).

2. YEMEN

2.1 Conflicto Yemení

Para una mejor comprensión del conflicto de Yemen debemos remontarnos a 1990 cuando finalmente se unificaron los hasta entonces países de la República Democrática de Yemen del Sur -con un régimen socialista y una población sunita que representaba el 70%- y la República Árabe de Yemen del Norte -con hutíes representando el 30% de la población total- (Díaz Rodríguez, 2022). Esta unificación se hizo bajo la autoridad de Ali Abdalah Saleh -presidente de Yemen del Norte- y con capital en Saná, tratándose prácticamente de una absorción del sur por parte del norte y generando desde sus inicios un sentimiento más caracterizado por el de ocupación que el de una real unificación, lo que supuso la aparición de movimientos separatistas activos desde 2006 (Cobo, 2018).

La manera de ejercer el poder del presidente basada en la fragmentación del país y represión de la población hutí, agregado a los efectos como consecuencia de las Primaveras Árabes de 2011, aumentaron el malestar general de la población que obligó al presidente a renunciar en

favor de su vicepresidente -Abd Rabbuh Mansur al-Hadi, quien implementó una serie de medidas para contener el déficit económico que acabó desencadenando en protestas reprimidas con dureza y finalmente estallando en septiembre de 2014 un golpe de Estado hutí con apoyo de partidarios del ex-presidente Saleh (Díaz Rodríguez, 2022).

Desde entonces, el país se halla sumido en un conflicto que se desarrolla en tres niveles. El primero, un conflicto civil entre los hutíes y los suníes. Un segundo nivel, entre Irán -asociado con los hutíes por su afinidad chiíta- y Arabia Saudí -quien apoya a los sunís y forma una coalición con Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Kuwait-, ambos en busca de un liderazgo del mundo musulmán en Oriente Medio; y finalmente un tercer nivel caracterizado por la intervención de grandes potencias, en especial Estados Unidos, con un interés en Yemen para garantizar la estabilidad en una zona crítica a nivel de seguridad energética internacional, así como en lo relativo al combate contra el terrorismo yihadista por ser este país un territorio clave de actuación para organizaciones como Al Qaeda en la península Arábiga (AQAP) o el Daesh (Cobo, 2018). Se trata de un conflicto que gira en torno el deseo de control del poder, de la posesión de los recursos naturales y los puertos principales como el del estrecho de Bad el-Mandeb, así como la rivalidad religiosa (Díaz Rodríguez, 2022). Las tensiones entre ambos bandos se han mantenido durante estos años debido también a la intervención de los actores externos. Sin embargo, en abril de 2022, se anunció por ambas partes del conflicto, una tregua mediada por la ONU (Comisión Europea, 2024a) que dió lugar a la suspensión temporal de los ataques aéreos y terrestres en el territorio, permitiendo una disminución de las víctimas civiles y la entrada de vuelos comerciales y de buques de combustibles. Si bien, este alto al fuego expiró en octubre de ese mismo año, y aun cuando los niveles de violencia se habían reducido, las tensiones habían permanecido y continúan hasta la actualidad (Loft, 2023).

2.1.1 Intervención de la Unión Europea

Este prolongado conflicto ha conllevado graves consecuencias humanitarias para la población, quienes han sufrido constantes bloqueos y la consecuente escasez de alimentos, medicinas y combustible (Castro Torres, 2022), calificando la propia ONU a Yemen como una de las peores crisis humanitarias a nivel mundial. El 67% de la población del país necesitó algún tipo de asistencia humanitaria y servicios de protección este 2023, 17 millones de personas sufren inseguridad alimentaria, además de la existencia de 4,5 millones

de personas desplazadas a lo largo de estos años (Comisión Europea, 2023c). Además, a este respecto, Kharaz (abierto en el año 2001) es el único campo de refugiados en Yemen, el cual acoge un total de 10.000 refugiados procedentes de Somalia y Etiopía. Muchas de las personas que se encuentran en el campo, han vivido allí durante más de 20 años, pues las oportunidades para estos refugiados son muy limitadas, dado al propio contexto de crisis en el que se encuentra el país y la ubicación remota del asentamiento. Como consecuencia de esto, muchos dependen enormemente de la asistencia humanitaria, especialmente la distribución de alimentos por la falta de acceso a los mercados y a los medios de subsistencia (UNHCR, 2024).

Hasta ahora la aportación de la Unión Europea ha ascendido a un total de 1.000 millones de euros destinados a ayuda humanitaria, anunciando la Comisión una nueva financiación para este 2024 de 125 millones de euros para poder abordar las necesidades más urgentes a las que se enfrenta la población yemení consecuencia de su crisis y la escalada de tensiones en el país. Estos fondos destinados a la ayuda serán distribuidos y gestionados exclusivamente a través de los socios humanitarios de la Unión, incluyendo agencias de las Naciones Unidas y ONG que participen activamente en la respuesta. Cabe mencionar, que esta ayuda irá destinada tanto al apoyo de la seguridad alimentaria, asistencia para la desnutrición, servicios de salud y protección, como a programas concretos para la educación y protección infantil (ECHO, 2024).

La intervención de la Unión Europea comenzó en 2015 y ha basado su apoyo en los siguientes tres pilares: (The Diplomatic Service of the European Union, 2020).

i) Apoyo político

La Unión Europea respalda firmemente a las Naciones Unidas respecto a los esfuerzos para lograr acuerdos de paz, manteniendo y apoyando consultas políticas a nivel local y regional entre las partes involucradas en el conflicto, proporcionando financiación para actividades de desarrollo de capacidades inclusivas respecto a negociaciones de políticas y gobernanza, acuerdos de alto al fuego, así como iniciativas para mejorar el poder judicial y organismos de seguridad en la lucha contra el terrorismo, la gobernanza débil y la justicia penal deficiente en el país (The Diplomatic Service of the European Union, 2020).

ii) Asistencia humanitaria

Las enormes necesidades humanitarias en Yemen como los millones de desplazados o la inseguridad alimentaria, genera problemas de hambruna y desnutrición, a lo que se le suma una crisis económica, inflación y devaluación de la moneda. Además, el país se enfrenta a la propagación de enfermedades prevenibles como son el brote de cólera desde 2016 o el impacto de la pandemia de COVID-19. Por ello, la UE destina financiación humanitaria a proyectos implementados por socios de esta, como son las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales internacionales, además de ser un actor clave en la coordinación y promoción humanitaria, convocando junto a Suecia, a la comunidad de donantes para promover una acción humanitaria coordinada, mediante las Reuniones de Altos Funcionarios Humanitarios de Yemen que se realizan desde febrero de 2020 (The Diplomatic Service of the European Union, 2020). En concreto, desde febrero de 2024 como respuesta a la crisis sanitaria provocada como consecuencia de los brotes de enfermedades infecciosas, la Unión Europea organizó 13 vuelos del Puente Aéreo Humanitario con entregas de ayudas para poder abordar el brote de cólera existente en el país (ECHO, 2024).

iii) Asistencia al desarrollo

Se trata de una asistencia a largo plazo que busca contribuir al desarrollo del país, a través del Instrumento de Cooperación al Desarrollo de la UE. Esta ayuda se centra en fortalecer la resiliencia de las poblaciones locales frente a la crisis. Para afrontar la fragilidad del sistema sanitario -especialmente manifiesta tras la pandemia de COVID-19-, los esfuerzos de la UE giraron en torno al apoyo de la infraestructura del sistema y al desarrollo de proyectos para dar una respuesta más efectiva frente a las necesidades derivadas de la pandemia del 2019 y de la consecuente malnutrición por la guerra. Destaca especialmente el *Programa de Mejora de la Resiliencia Rural* para combatir la hambruna mediante el apoyo de agroindustrias y medios de vida de la población rural con el fin de fomentar las prácticas agrícolas sostenibles. Igualmente, este programa contrata y forma mediadores locales para promover una mayor cohesión social, mediante la instrucción de personas para la resolución de conflictos mediante procedimientos no violentos. Asimismo, la UE se focaliza en construir un tejido social comunitario y reforzar la confianza entre los ciudadanos y las instituciones locales cooperando con las comunidades locales para restablecer los consejos y adoptar iniciativas de autosuficiencia y autoayuda, así como prestar asesoramiento sobre política macroeconómica a las instituciones económicas yemeníes. De la misma forma, para

estimular el desarrollo económico, la UE implementa programas para respaldar la creación de microempresas y subvencionar aquellas que se vean afectadas por el conflicto. La UE proporciona financiación para afrontar la crisis de los miles de desplazados internos por el conflicto y para la acogida de los refugiados procedentes de otros países. Finalmente, resaltar que gracias a la intervención en materia de educación para garantizar el acceso a la enseñanza, el número de asistencia de los niños a las escuelas ha aumentado un 33% y el abandono escolar se ha reducido al 3% (The Diplomatic Service of the European Union, 2020).

3. SUDÁN

3.1 Conflicto Sudanés

Tras haber sido durante siglos un país más parte del imperio colonial existente en África, Sudán consiguió su independencia en 1956. Su emancipación supuso la sucesión de una serie de guerras civiles muestra de las diferencias entre el norte -musulmán- y el sur -cristiano- que se alargaron durante años hasta que finalmente llevó al poder en 1989 a Omar Hassan ahmad al-Bashir quien ha perdurado en el cargo durante 30 años. Desde entonces, se han producido constantes conflictos en el sur que se extendían a otras regiones limítrofes, (Contreras Valcárcel, 2019) siendo uno de los sucesos más destacados el de 2003 en la región de Darfur, donde se enfrentaron el grupo rebelde del Movimiento de Liberación de Sudán (BBC News, 2023) contra las milicias Janjaweed apoyadas por el gobierno de al-Bashir, produciendo una catástrofe humanitaria calificada como el “genocidio de las etnias africanas” (Pinto Cebrián, 2023) que dió lugar en 2007 a la intervención de la ONU en cooperación con la Unión Africana mediante un despliegue de tropas -misión UNAMID- (Contreras Valcárcel, 2019). Las atrocidades cometidas contra la población civil dieron lugar a que 2 años más tarde, la Corte Penal Internacional emitiera una orden de arresto contra el presidente por crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra (BBC News, 2023).

Destaca igualmente, en 2011 cuando se produce la independencia de la República de Sudán del Sur, un territorio con valiosas reservas de petróleo cuya emancipación supone un deterioro en la economía sudanesa del norte (Contreras Valcárcel, 2019). Así las cosas, en 2018 el incremento de productos básicos como el pan, provocó una gran oleada de protestas que se extendieron hasta llegar a la ciudad de Jartum, la capital y que fueron fuertemente reprimidas

por el gobierno. (Contreras Valcárcel, 2019). En 2019, al-Bashir es destituido por las fuerzas militares, siendo las Fuerzas Armadas sudanesas quienes toman a partir de este momento el poder hasta una supuesta transición a un gobierno civil y democrático. La posesión del poder en manos militares provocó un descontento en la población que dio lugar a manifestaciones y acampadas en Jartum cuyo efecto fue la consolidación de una junta cívico-militar con el objetivo de una transición a un gobierno civil democrático. Sin embargo, en 2021 se produce un golpe de estado por Hamdan Dagalo, el líder de las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF), y al-Burham, líder de las Fuerzas Armadas Sudanesas (SAF), que puso fin a esa transición democrática. La población descontenta con la situación, una vez más llevó a cabo manifestaciones sociales que fueron duramente reprimidas. Todo lo descrito anteriormente, sumado al enfrentamiento que estalló en abril de 2023 entre las SAF y RSF como consecuencia de su fracaso en un intento de integración de estas últimas en el ejército, convierte a Sudán en un país caracterizado por un marco devastador de crisis social y económica que coloca a la sociedad civil en una situación de pobreza, hambruna y preocupantes condiciones de desabastecimiento (Pinto Cebrián, 2023).

3.1.1. Intervención de la Unión Europea

Los incansables enfrentamientos por el poder han provocado que el país se vea inmerso en una situación que ha convertido este territorio en uno de los más peligrosos para los agentes humanitarios. Las carencias que afronta el país son consecuencia de diversos factores como la fragilidad de la situación política, el declive económico y la inflación, el incremento de la inseguridad y la violencia, los desplazamientos, y las condiciones climatológicas de sequías, inundaciones, así como la presencia de enfermedades (Comisión Europea, 2024b). La situación del país es devastadora con un 80% de las instalaciones sanitarias fuera de servicio debido a los ataques, ocupaciones, saqueos de suministros y medicamentos, y escasez de personal y aprovisionamiento médicos. Las denuncias por insuficiencia de alimentos, agua potable, medicamentos y combustible son constantes, así como la presencia de obstáculos a las comunicaciones y la electricidad a nivel nacional. Especialmente, se ha destacado la necesidad de una atención a la salud mental, servicios de violencia sexual y de género y protección a los niños, quienes se estima, que un 8,6 millones de ellos necesitan asistencia humanitaria de urgencia para su acceso a la educación. Además, el conflicto también ha generado un gran número de desplazados con necesidad de asistencia humanitaria, que hasta el momento ascienden a más de 6 millones de personas, incluyendo desplazamientos internos

-de los cuales 2 millones son niños- y transfronterizos -con mayoría de mujeres y niños a los países del Chad y República Centroafricana- (Comisión Europea, 2024b). El país se ve azotado por una fuerte inseguridad alimentaria, con un cuarto de la población padeciendo hambre aguda, siendo más de 3 millones de niños menores de 5 años los que sufren malnutrición aguda.

Consecuencia de la inestabilidad política a la que se enfrenta el país, éste se encuentra en una situación financiera incapaz de afrontar las evidentes necesidades, ni de garantizar los servicios básicos imprescindibles para una recuperación de la población. Por ello, pese a que Sudán no ha ratificado el Acuerdo de Cotonú que le hubiera permitido ser elegible y recibir fondos del Fondo Europeo de Desarrollo, la Unión Europea es uno de los escasos socios que aporta financiación sustancial a la sociedad civil sudanesa y a las organizaciones de derechos humanos, movilizándolo apoyo financiero a organizaciones como Media Luna Roja sudanesa. Su intervención se centra en aspectos como la salud, la educación y la elaboración de estrategias en relación con la transición democrática del país (Comisión Europea, s. f.a).

Además, desde 2020, las áreas prioritarias de la Unión Europea en Sudán apoyan a las reformas económicas y democráticas, a la cohesión social reforzando el apoyo a la sociedad civil y la participación de la juventud y las mujeres. Igualmente, busca contribuir a la promoción de servicios básicos y movilizar la asistencia humanitaria para aliviar la situación socio-económica del país (*EU-SUDAN RELATIONS*, 2020). En junio de 2023 la Unión Europea se comprometió a destinar 272,5 millones de euros para fondos humanitarios, cooperación al desarrollo -relativo a seguridad alimentaria, resiliencia y salud de los más vulnerables (ECHO, 2023)- y estabilización para la paz. Desde el 2013 la Unión Europea ha destinado un total de casi 800 millones de euros para financiación humanitaria en Sudán, siendo en concreto la distribución de fondos para este 2024 de 117 millones de euros (Comisión Europea, 2024b).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo, procederé a realizar una aproximación doctrinal respecto a los conceptos de cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria.

La cooperación internacional al desarrollo, se puede definir como el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el fin de promover un progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulta sostenible (Gómez y Sanahuja, 1999:17).

Históricamente, el concepto de cooperación al desarrollo ha ido evolucionando desde su aparición. Inicialmente, nace como un instrumento para la construcción de nuevas relaciones político-económicas entre los distintos estados para lograr vivir en paz y bienestar tras las guerras vividas. Durante los años 50 y 60, la cooperación se torna como un instrumento que ayuda a transferir recursos necesarios para que los países puedan alcanzar el desarrollo y cubrir las ausencias de capital y tecnología, y, además, se consolida en torno a actores como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otros, finalmente culminando este período con la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), hoy en día, principal órgano de la OCDE. Especialmente destacable, en los años 70, es el Informe Pearson que propuso una nueva base para la cooperación internacional y especificó cuáles eran las responsabilidades que debían asumir los países donantes y los beneficiarios de las ayudas (Álvarez Orellana, 2012:3-6). Además, implantó el porcentaje de 0,7 del PIB de los países desarrollados como cantidad destinada a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Asimismo, respecto a la definición de cooperación al desarrollo, añadió que debía “reducir las disparidades, suprimir las injusticias y ayudar a los países más pobres a entrar, por su propia vía, en la época industrial y tecnológica, de suerte que el mundo no se divida cada vez más tajante en ricos y pobres, privilegiados y menos privilegiados (...) la cooperación debía ser algo más que una transferencia de fondos, y entraña una serie de nuevas relaciones que deben fundarse en la comprensión y respeto mutuos” (Koldo & Yoldi, 2000:51). Años más tarde, en la década de los 90, las ONG comienzan a tener una mayor participación en los debates relativos al desarrollo, llegando a convertirse en actores de actuación, al igual que habían sido los gobiernos hasta entonces (Álvarez Orellana, 2012:9). Igualmente, aparece por primera vez el concepto de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible¹ y con la publicación del Informe Brundtland se formaliza por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas (Comisión Mundial sobre el Medio

¹ En 1990 se publica el primer Informe sobre Desarrollo Humano situando a las personas como centro del proceso de desarrollo en los debates económicos y formulación de políticas y promoción.

Ambiente y el Desarrollo, 1987:16). Finalmente, cabe mencionar que en el año 2000 se introduce por primera vez los derechos humanos en relación con el desarrollo, y desde entonces hasta la actualidad, este enfoque es tenido igualmente en cuenta en lo relativo a la cooperación y a los programas de desarrollo (Álvarez Orellana, 2012:10).

Establecida esta breve revisión histórica de lo que ha supuesto el concepto de cooperación al desarrollo, debemos aludir al concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD), definida por el CAD como “los flujos que las agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales, y que en cada operación se caracterizan por i) satisfacer las necesidades de promoción del desarrollo económico y bienestar social ii) su carácter concesional, es decir, las condiciones por las que se ofrecen esos recursos deben ser mejores que las que ofrece el propio mercado, al menos en un 25% (Gómez y Sanahuja, 1999:20).

Por otro lado, la ayuda humanitaria es considerada un sector propio dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo, según la OCDE, y consiste en la asistencia dirigida a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener y proteger la dignidad humana, durante y después de las emergencias (Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo, 2019:3). Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja en lo relativo a la asistencia humanitaria hace referencia a una variada amplitud de actividades realizadas a nivel internacional incluyendo la ayuda a las víctimas de los conflictos y de intervenciones armadas para la restauración de la democracia, la entrega de bienes y material necesarios para operaciones de socorro, mediante la provisión y donación de medicamentos, ropa, refugios, equipamiento hospitalario y alimentos. Igualmente, la diferencia de la ayuda al extranjero en su carácter de urgencia (Hardcastle y Chua, 1998). Como última definición, destacamos la de ACNUR que entiende la ayuda humanitaria aquella que es brindada a la población víctima de un desplazamiento para poder garantizar su acceso a servicios esenciales de alimentación, atención médica, refugio o agua, siendo las causas del desplazamiento emergencia humanitarias como desastres naturales, guerras o conflictos armados (ACNUR, 2019). Como se ha mencionado anteriormente, la ayuda humanitaria se clasifica como un sector más de AOD. Sin embargo, debemos recordar que los motivos de su fundamentación son la urgente necesidad, la temporalidad que la caracteriza y la protección de las situaciones de vulnerabilidad de los colectivos. Igualmente, la ayuda humanitaria se vincula con el desarrollo y la paz, pues no son procesos sucesivos, sino que deben llevarse a cabo de forma simultánea (OXFAM, 2019).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo he llevado a cabo una combinación de distintos métodos de investigación. En primer lugar, mi trabajo comienza con un método descriptivo para la contextualización de la Unión Europea en el marco de la ayuda humanitaria y la cooperación internacional. Se han expuesto los inicios de estas intervenciones, cómo entiende esta institución la ayuda humanitaria y la cooperación, los valores en los que se basa, los instrumentos que posee para su desarrollo, y las organizaciones y agencias con las que colabora para poder llevar a cabo estas actividades, así como el presupuesto destinado para cumplir con esta labor propia de la acción exterior europea. Todo esto acudiendo a fuentes primarias de la propia institución, como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias y el Mecanismo de Protección Civil de la Unión.

En segundo lugar, he realizado un análisis histórico-descriptivo y documental de Palestina, Yemen y Sudán, países objeto de nuestro estudio, con el fin de contextualizar y proporcionar una mejor comprensión de su pasado histórico y los conflictos en los que se encuentran inmersos cada uno de ellos en la actualidad. En este sentido, he recurrido a artículos académicos, así como a información proporcionada por la propia Unión Europea, otras organizaciones como las Naciones Unidas y periódicos como la BBC. Una vez he contextualizado estas regiones, he empleado un método cuantitativo acudiendo a datos proporcionados por las Oficinas y Agencias de la Unión Europea para conocer la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo proporcionada por ésta a estos países, y tener una visión más clara de la situación humanitaria a la que se encuentra expuesta su población.

En tercer lugar, utilizando un método cualitativo, he realizado una revisión de la literatura sobre el concepto de cooperación internacional al desarrollo, su nacimiento y evolución, recurriendo a fuentes académicas, así como igualmente respecto al concepto de ayuda humanitaria, exponiendo las distintas definiciones proporcionadas por diferentes organismos como la OCDE, Cruz Roja, ACNUR y OXFAM.

En cuarto lugar, predominando aquí un método cuantitativo, para el análisis e interpretación de datos con el objetivo de tener una mejor visión y conocimiento del estado de cada una de las regiones y conocer el nivel de desarrollo económico y social desde diferentes perspectivas, he recurrido a indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el coeficiente Gini, el

Ingreso Nacional Bruto per cápita y la seguridad alimentaria. Para obtener estos datos, he consultado informes y datos de fuentes como el Banco Mundial, la OCDE, el PNUD y la FAO. Finalmente, para conocer los principales sectores a los que la Comisión Europea destina sus ayudas en Palestina, Yemen y Sudán, he accedido a la página de la propia Comisión para obtener distintas gráficas, así como la lectura de informes elaborados por esta en los cuales explican proyectos concretos que han llevado a cabo en estas regiones.

En cuanto a las dificultades que he podido encontrar, destacaría el acceso a algunos datos concretos de algunos países, como puede ser el ejemplo respecto a los valores del coeficiente Gini, cuya actualización más reciente era de los años 2014 y 2016. Asimismo, algunos de los datos más recientes respecto a otros indicadores analizados de estos países eran de hace varios años. En ocasiones también la complejidad de los documentos de la Unión Europea en lo relativo a la descripción de los proyectos llevados a cabo en cada país, así como la longitud de determinados informes de las organizaciones ha podido ser un impedimento. Sin embargo, respecto al contenido relativo a datos de la situación humanitaria ha sido más sencillo el acceso a la información, al tratarse de un tema de actualidad y que se encuentra en constante actualización, especialmente por organismos de las Naciones Unidas.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En el siguiente apartado, procederemos a exponer el nivel de desarrollo económico y social de los tres países objeto de nuestro estudio, mediante el uso de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano, el coeficiente Gini, el Ingreso Nacional Bruto per cápita y los niveles de seguridad alimentaria. Igualmente en este capítulo proporcionaremos información y datos sobre los principales sectores a los que la Unión Europea destina la Ayuda Oficial al Desarrollo en estos países, teniendo en cuenta un período de tiempo de 10 años, desde el 2010 al 2022.

1. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano, siendo estas en primer lugar a *una vida larga y saludable*, mediante la evaluación de la esperanza de vida al nacer. En segundo lugar, la dimensión del *conocimiento*, medida según la media de años de escolarización de adultos de 25 años o mayores y los años que se espera de escolarización para los niños en edad escolar. En tercer

lugar, un *nivel de vida decente*, medido mediante la renta nacional bruta per cápita (PNUD, 2024; PNUD, s. f.)

En este sentido, para facilitar una mejor comparación, ofreceremos como base el dato de España en 2022, cuyo valor de IDH fue de 0,911 con el puesto número 27 del ranking de 193 países. Para la comparativa con el resto de países, proporcionaremos los datos más recientes de los que disponemos, siendo estos igualmente del año 2022.

Sudán por su parte, se encuentra en el puesto 170 (considerado país con desarrollo humano bajo) dado que obtuvo un valor de 0,516 aún habiéndose producido un cambio positivo desde 1990 cuando su valor correspondía a la cifra de 0,322. Esta evolución fue consecuencia de un aumento tanto en la esperanza de vida al nacer en 15,8 años, en los años esperados de escolarización en 4,9 años, y en el promedio de escolarización en 2,4 años. Además, de un 39,4% de cambio en la renta nacional bruta per cápita. (United Nations, 2024b)

Yemen con un valor de 0,424 es igualmente clasificado como un país con desarrollo humano bajo, ocupando el puesto 186 en el ranking. En 1992 el valor de IDH fue de 0,357, por lo que respecto a 2022 se produjo un cambio de un 18,8%. Los cambios producidos fueron respecto al aumento en los años de la esperanza de vida al nacer en 5 años y los años esperados de escolarización y el promedio de ésta en 2,5 años ambos. En lo que respecta a la renta nacional bruta per cápita se produjo un cambio negativo de -53,8% (United Nations, 2024c).

Palestina ocupa el puesto 111 en la clasificación, siendo considerado un país con desarrollo humano alto, con un valor en 2022 de 0,716. En el caso de este país, la primera referencia para comparar datos consta a partir del año 2004 con un valor de 0,652, por lo que respecto al año 2022 hubo un cambio de un 9,8% consecuencia de un aumento en los años de esperanza de vida al nacer en 2,3 años, los años esperados de escolarización aumentaron en 0,4 años y los años promedio de escolarización se incrementaron en 2,4 años. Finalmente, la renta nacional bruta per cápita cambió un 47,4% a lo largo de este período de tiempo (United Nations, 2024a).

Como conclusión de esta información, es evidente que entre España y el resto de países expuestos existe una gran diferencia de valores. Si bien, resulta interesante ver como en el año 2022 tanto Yemen como Sudán son clasificados como países con desarrollo humano bajo, mientras que Palestina entra en la clasificación de países con desarrollo humano alto. Sin embargo, es cierto que estos datos deben ser acogidos con cierto escepticismo, pues dado al

desarrollo de los nuevos acontecimientos ocurridos desde el 2022 hasta este año 2024, la situación tanto de Palestina como del resto de países de estudio, ha cambiado y estos datos probablemente no se correspondan con la realidad actual.

2. GINI

El coeficiente Gini es una medida estadística que permite medir cómo los ingresos están divididos entre los individuos de una sociedad. Se expresa mediante un número entre 0, representando la perfecta igualdad entre los ingresos y 1 (o 100 en función de la escala que se utilice), representando esta cifra la perfecta desigualdad. (UNHCR, 2023). Es decir, este índice permite medir la desigualdad existente en los habitantes de una región, comparando sus salarios (Datos Macro, s.f.). A pesar de que los datos más recientes que están a nuestra disposición sean de más de 8 años (años 2014 y 2016), en la siguiente tabla de la Figura 2, podemos observar que los valores del índice Gini en estos países en aquellos años son bastante similares a los existentes en España en el año 2021. Si bien, es cierto que desde entonces hasta la actualidad, la situación económica, política y social de estos países ha sufrido significativos cambios, por lo que aunque no tenemos datos actuales, es evidente y podríamos prever que estos valores registrados en los años 2014 y 2016, nada tendrían que ver con los que probablemente tendrían a día de hoy, seguramente mucho más elevados y cercanos a la cifra de 100, que como recordamos, cuanto más cercano a este valor, significa mayor desigualdad.

Figura 2

Índice Gini España, Ribera Occidental y Gaza, Sudán y Yemen

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente	
España	2021	33,9	
Ribera Occidental y Gaza	2016	33,7	
Sudán	2014	34,2	
Yemen, Rep. del	2014	36,7	

Fuente: Índice Gini España, Ribera Occidental y Gaza, Sudán y Yemen, 2024, Banco Mundial

3. Ingreso Nacional Bruto per cápita

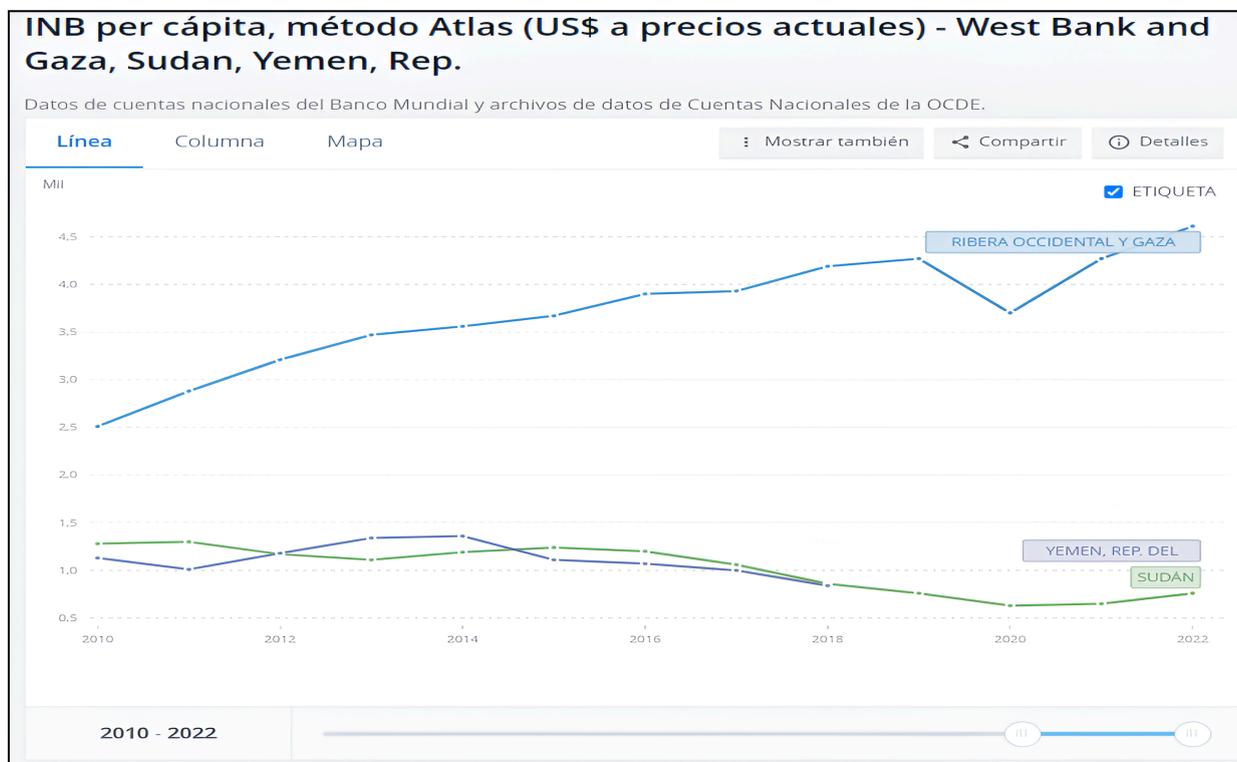
Se trata de un índice que mide el ingreso total de un país dividido entre su población. Para calcularlo se considera el producto interior bruto sumado a los ingresos netos extranjeros (de la remuneración de asalariados, rentas de la propiedad y los impuestos netos) menos las subvenciones sobre la producción. (OECD, 2024)

A continuación, analizaremos datos registrados en un período de 12 años desde el 2010 al 2022, pues este último año es el más reciente documentado según el Banco Mundial.

Para una mejor comparación, ofreceremos el dato de España respecto al valor del año 2022, pues es el más reciente registrado (con la excepción de Yemen cuyo último valor corresponde al año 2018). Dicho esto, el valor de España asciende a 32.090, mientras que respecto a la Ribera Occidental y Gaza, Sudán y Yemen, constan valores de 4.610, 760 y 840 respectivamente.

Figura 3

INB per cápita de la Ribera Occidental y Gaza, Yemen y Sudán.



Fuente: INB per cápita de la Ribera Occidental y Gaza, Yemen y Sudán, 2022, Banco Mundial

En lo que respecta a la gráfica de la figura 3, podemos observar como por un lado, la Ribera Occidental y Gaza es el territorio con valores más altos respecto a los otros dos países. La cifra de INB per cápita desde el 2010 ha ido en constante crecimiento salvo en el año 2020 cuando se produjo un marcado descenso del cual fue recuperándose durante los siguientes años. Por otro lado, Sudán ha ido fluctuando sin llegar a tener grandes variaciones, salvo en el año 2020 en el cual sí experimenta una mayor caída al igual que lo ocurrido en el país anterior descrito. Sin embargo, en este caso, la recuperación posterior es significativamente más lenta y menor. Finalmente, Yemen en primer lugar, es resaltable que únicamente se han registrado datos hasta el año 2018, y al igual que Sudán se caracteriza por no tener destacables variaciones en sus valores de INB per cápita.

4. Seguridad alimentaria

Este concepto nace en la década de los 70, si bien es a partir de los años 90 cuando se reafirma esta idea como un derecho humano. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la Cumbre Mundial de Alimentación celebrada en 1996, definió que la seguridad alimentaria “se consigue cuando a nivel de individuo, hogar, nación y global, todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (PESA, 2011). Íntegramente relacionado con este concepto, resulta conveniente referirnos a la inseguridad alimentaria. Una persona la sufre cuando “carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable, como consecuencia de una falta de disponibilidad de alimentos, o falta de recursos para poder obtenerlos”. La FAO clasifica la inseguridad alimentaria en tres niveles diferentes, según la severidad de la situación a la que se enfrenta el individuo (FAO, s.f.).

Un primer nivel de inseguridad alimentaria *leve*, en el cual existe incertidumbre acerca de la capacidad para obtener los alimentos. Un segundo nivel *moderado*, en el cual se reduce la cantidad de alimentos que consume el individuo, y este llega a saltarse comidas del día, y finalmente un tercer nivel de inseguridad alimentaria *grave* caracterizado por la ausencia total de consumo de alimentos por parte de la persona durante un día entero o más.

El *Global Report on Food Crises 2024*² es un informe que ofrece un análisis y evidencias sobre la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición existente en países o territorios que en el año 2023 se encontraban en situación de crisis alimentaria. En este documento, además se diferencia que la inseguridad alimentaria puede ser crónica o aguda. En el primer caso, será crónica cuando existe una incapacidad persistente o cíclica de consumir dietas adecuadas para una vida saludable y activa, principalmente debido a causas estructurales. En el segundo caso, será aguda cuando se encuentre en una situación en la cual la población se enfrenta a una privación de alimentos que supone una amenaza para su vida o medios de subsistencia, independientemente del contexto, la causa o la duración (FSIN, 2024a). Este informe proporciona la siguiente información respecto a nuestros países objeto de estudio.

Respecto a Sudán, se han identificado 20.3 millones de personas (42% de la población total) que han experimentado altos niveles de inseguridad alimentaria aguda, representando esto un aumento de un 74% respecto al mayor pico de escasez del año 2022 (11.7 millones de personas).

La escalada de las hostilidades iniciadas en Palestina en octubre de 2023, dieron lugar a una de las mayores y más severas crisis alimentarias en la historia, con un gran riesgo de hambruna. De diciembre de 2023 a febrero de 2024, en la Franja de Gaza, 2.2 millones de personas (el 100% de la población de Gaza) experimentó altos niveles de inseguridad alimentaria aguda. Además, un 26% de la población se encuentra en situación de catástrofe (fase de inseguridad alimentaria aguda en la que las personas se enfrentan a una falta extrema de alimentos, inexistencia de medios de subsistencia que conduce a malnutrición aguda, inanición e incluso a la muerte) (FSIN, 2024b) y en marzo de 2024 ya la hambruna era inminente en el norte y en Gaza Ciudad como consecuencia de las hostilidades y falta de acceso a servicios y suministros esenciales, y se prevé riesgo de hambruna en el resto de la Franja de Gaza en julio de 2024. Por otro lado, en Cisjordania 0.6 millones de personas (18% de la población total) sufrió altos niveles de inseguridad alimentaria aguda en 2023.

Por último, Yemen es un país que ha sido incluido durante años en este informe como uno de los cinco peores países en crisis alimentarias. En el pico de julio a agosto del año 2023 se identificaron 18 millones de personas (56% de la población total) que padecían inseguridad alimentaria aguda. Este país permanece como una de las tres peores crisis alimentarias en

² Informe publicado por la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FSIN) con el apoyo de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias (GNAFC) con el fin de ofrecer información que pueda servir de base para la acción humanitaria y el desarrollo.

términos de prevalencia de inseguridad alimentaria aguda. Además, se prevé que este valor se incremente hasta 19 millones de personas para junio de 2024. (FSIN, 2024a).

5. Sectores

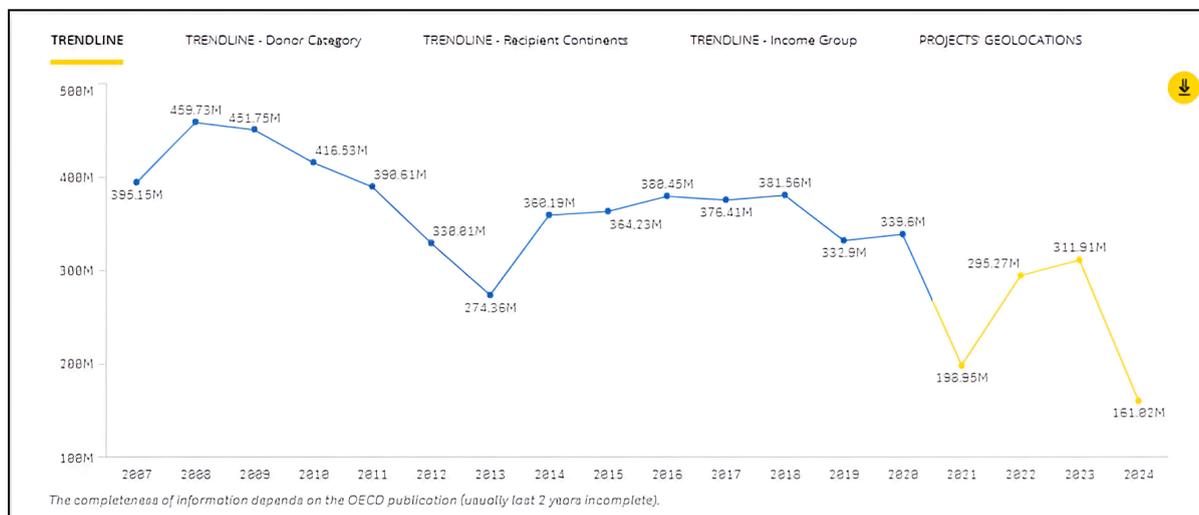
A continuación, procederemos a observar cuáles son los principales sectores a los que la Unión Europea, en concreto la Comisión, destina la Ayuda Oficial al Desarrollo en estos países. Los datos serán proporcionados país por país.

5.1. Palestina

En la siguiente gráfica de la Figura 4, que abarca el período desde el año 2007 al 2024, se puede observar dos importantes disminuciones en la ODA durante los años 2013 y 2021. Estos descensos se pueden asociar a acontecimientos en el contexto de las relaciones internacionales que provocaron una desviación de la ayuda a otras regiones.

Figura 4

AOD destinada a Palestina años 2007-2024



Fuente: Ribera Occidental y Franja de Gaza data from 2007 to 2024, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

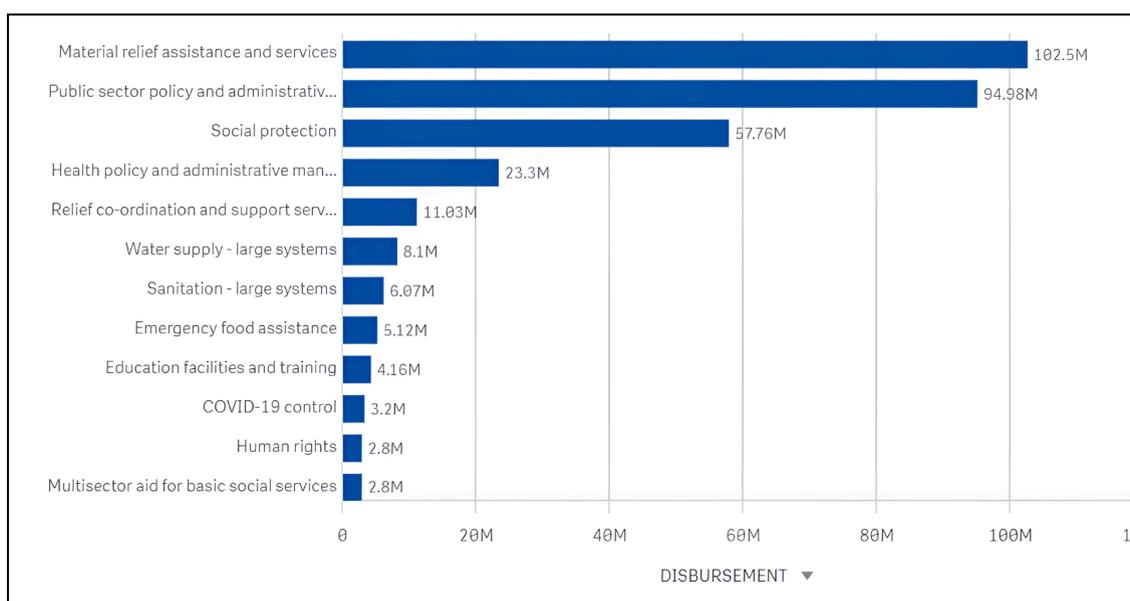
Durante el año 2013, podría asociarse a que el año inmediatamente anterior estalló la guerra de Siria, lo que provocó una gran oleada de refugiados que comenzó durante ese año y se intensificó especialmente en el año 2015 y por tanto la Unión Europea tuvo que redistribuir su financiación con el fin de suplir las necesidades consecuencia de la necesidad de atender a los

refugiados procedentes de la guerra de Siria. Por otro lado, el año 2021 fue el año post-pandemia Covid-19, durante este año se produjo una disminución en el desembolso de ayudas como consecuencia del impacto negativo económico que tuvo la pandemia a nivel mundial en el resto de economías produciendo una reducción de los presupuestos destinados a las ayudas debido a cambios en las necesidades y prioridades de financiamiento, así como limitaciones presupuestarias de la institución.

En este sentido, la *European Joint Strategy in support of Palestine 2021-2024*, es un informe que muestra una vez más la preocupación de la Unión Europea respecto a la situación en la que se encuentra Gaza, debido a distintas causas como el conflicto en sí, la ausencia de una reconciliación interna en Palestina, el cierre de Gaza, y el aumento de precios de los alimentos por el estallido de la guerra de Ucrania y Rusia, todo esto en su conjunto, contribuyendo a aumentar los niveles existentes de crisis humanitaria. En el informe describe como en los últimos años se ha producido una tendencia negativa respecto al estado de derecho y los derechos humanos, viéndose amenazado el espacio democrático, en especial para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Igualmente, como consecuencia de la incertidumbre política y seguridad y el impacto socioeconómico de la pandemia, uno de cada cuatro palestinos vive en situación de pobreza, y consecuencia de esto, podemos ver como en 2022 aparece por primera vez como sector específico el “control de Covid-19 (*European Joint Strategy In Support Of Palestine 2021 - 2024*, 2021:7).

Figura 5

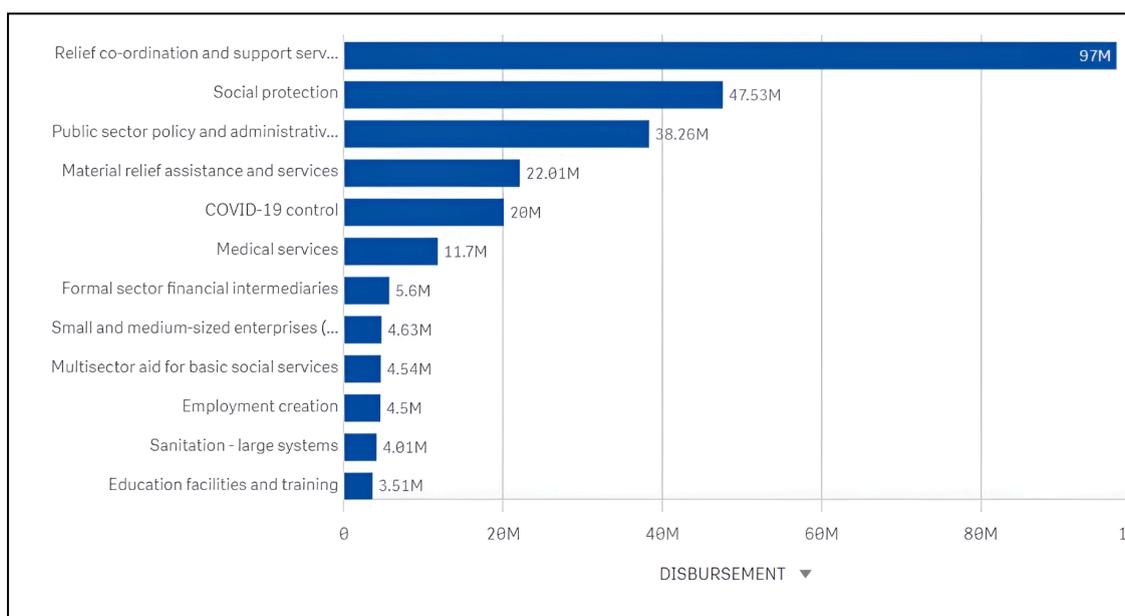
Destino del desembolso de la Comisión Europea por sectores en 2020 a Palestina



Fuente: Ribera Occidental y Franja de Gaza distribución ayuda por sectores 2020, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

Figura 6

Destino del desembolso de la Comisión Europea por sectores en 2022 a Palestina



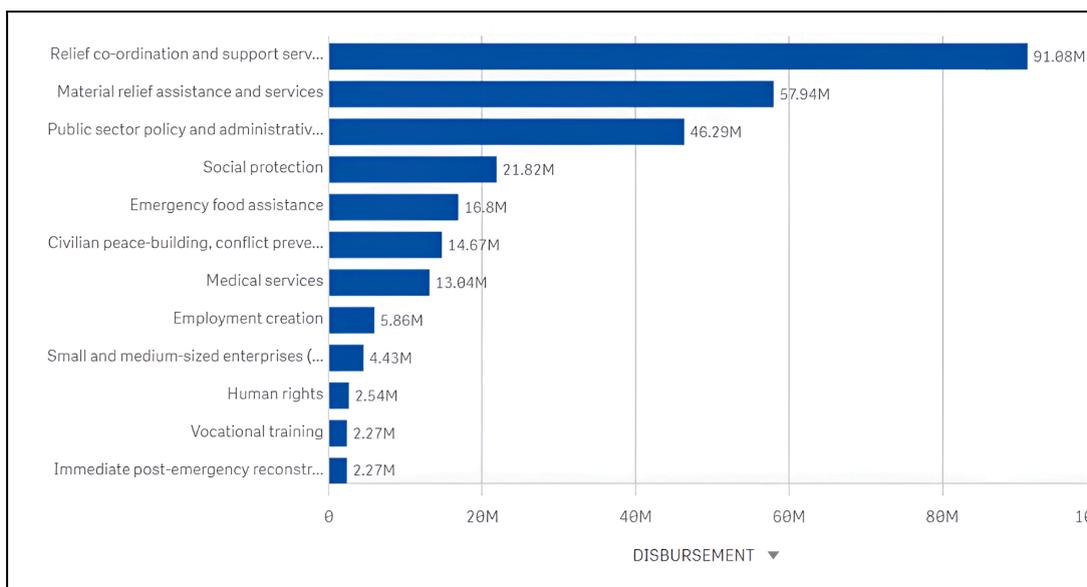
Fuente: Ribera Occidental y Franja de Gaza distribución ayuda por sectores 2022, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

Como observamos en las gráficas de las figuras 5 y 6, respecto a los principales sectores que la Comisión apoya en Palestina, cabe destacar que durante los últimos 5 años, se encuentra siempre entre los primeros la protección social, la política y administración del sector público, asistencia y servicios de socorro material, y servicios de coordinación y apoyo humanitario. En este sentido, en el informe mencionado anteriormente, por un lado, respecto al apoyo de la política y administración del sector público, establece que contribuirán con la Autoridad Palestina para construir instituciones efectivas, capaces, responsables y receptivas, fiscalmente sostenibles, con el fin de fortalecer a la AP para una mejor provisión de servicios públicos equitativos para sus ciudadanos. Por otro lado, en lo que respecta a la protección

social, es descrita como un derecho a un nivel de vida adecuado, así como a justicia social, educación inclusiva y de calidad y atención médica. Estos servicios que caracterizan la protección social se ven limitados por las propias dificultades económicas del país, la fragmentación geográfica y el empeoramiento de la situación por la pandemia que redujo aún más el acceso a los servicios básicos (*European Joint Strategy In Support Of Palestine 2021 - 2024*, 2021:19). Por ello, la principal prioridad de la UE en este aspecto es que los palestinos, incluyendo a los refugiados, tengan acceso equitativo a servicios sociales, así como la asistencia para eliminar la marginalización, violencia y exclusión social (*European Joint Strategy In Support Of Palestine 2021 - 2024*, 2021:23).

Figura 7

Destino del desembolso de la Comisión Europea por sectores en 2023 a Palestina



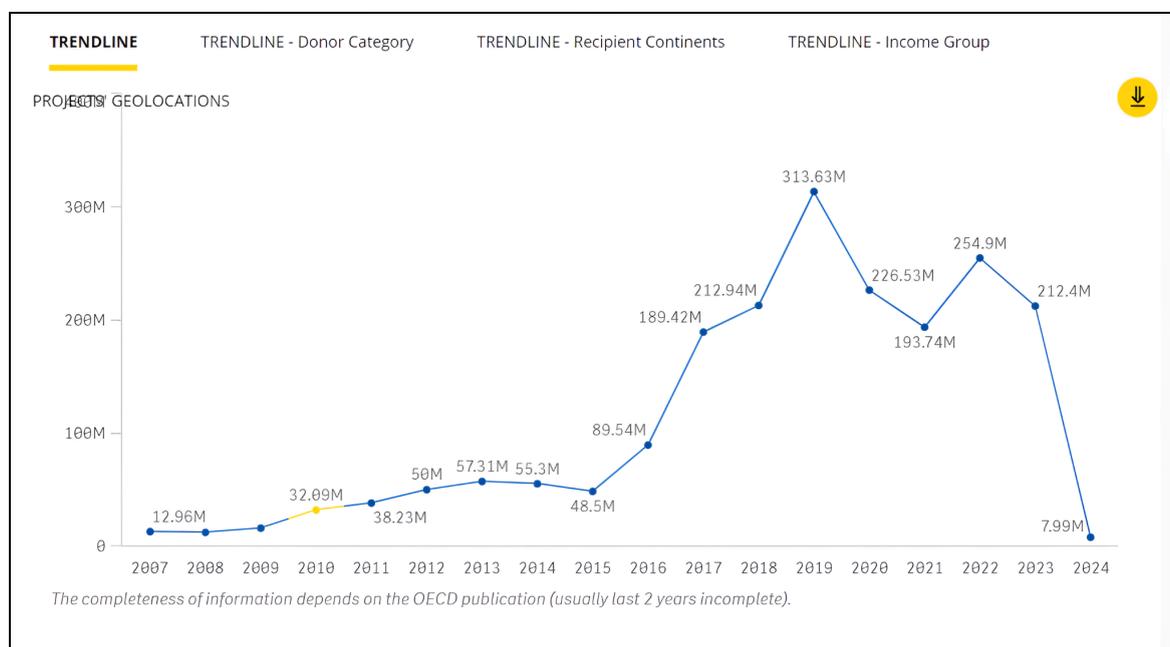
Fuente: Ribera Occidental y Franja de Gaza distribución ayuda por sectores 2023, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

Finalmente, como observamos en la figura 7, cabe destacar que en 2023 aparece por primera vez entre los top 5 “emergency food assistance” (ayuda alimentaria de emergencia), pudiendo relacionarse esto con los acontecimientos ocurridos en octubre de ese año del estallido del enfrentamiento entre Gaza e Israel.

5.2. Yemen

Figura 8

AOD destinada a Yemen años 2007-2024



Fuente: Yemen data from 2007 to 2024, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

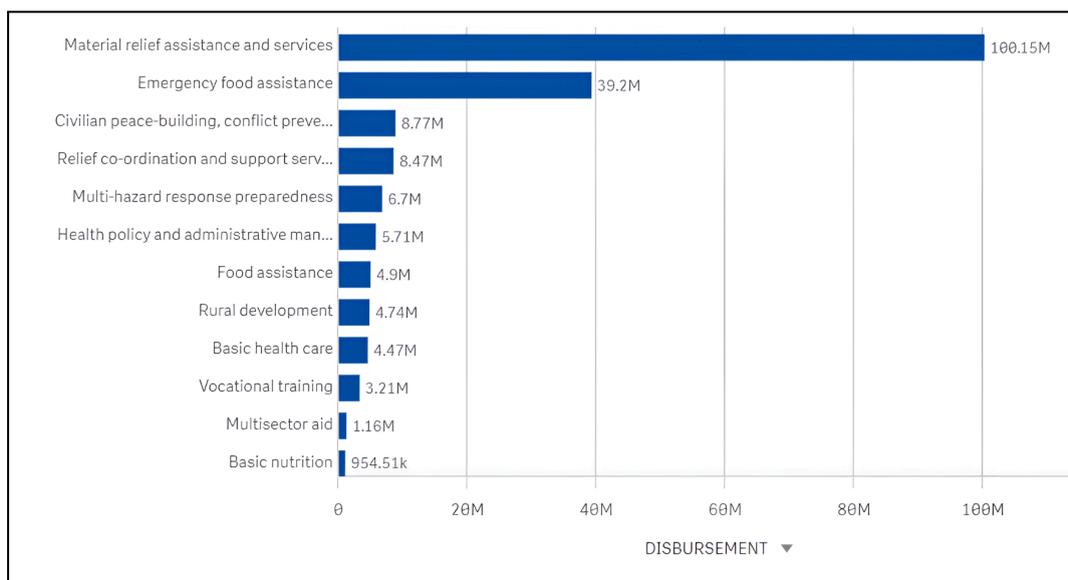
La intervención en Yemen comenzó en el año 2015, que como podemos ver en la figura 8, fue en aumento, a pesar de un importante descenso en el año 2021, consecuencia igualmente del impacto negativo en las economías mundiales durante el período de recuperación post-pandemia. Resulta destacable que desde el inicio de la intervención en Yemen, uno de los sectores principales que siempre han sido objeto de recibir financiación para su desarrollo, ha sido el desarrollo rural. En este sentido, la Unión Europea fundó junto con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el PMA (Programa Mundial de Alimentos), el denominado “*Enhanced Rural Resilience in Yemen Joint Programme (ERRY)*” (*Enhanced Rural Resilience In Yemen (ERRY)*, 2017). Un programa iniciado en 2016, con una duración esperada de 3 años, a partir del cual se continuó ampliando este programa hasta llegar al actual ERRY III con una duración determinada hasta el año 2025. Este programa tiene como objetivo mejorar las capacidades de resiliencia de la comunidad para poder responder y reducir las

vulnerabilidades a las que se enfrenta la población debido a la complejidad de la crisis en el país.

Igualmente, aborda la pobreza, la desigualdad de género y socioeconómica y las presiones medioambientales que incrementan la inestabilidad en el país. Este programa además se centra en la conexión entre enfoques de nexos de paz, humanitarios y de desarrollo, implementándose en áreas relativamente seguras y donde la asistencia humanitaria es más limitada. En consonancia con esto, la implementación se lleva a cabo apoyando la participación de los líderes locales de las comunidades para una mejor identificación de las prioridades y necesidades de la comunidad (*ERRY III Joint Programme Fact Sheet, 2022*).

Figura 9

Destino del desembolso de la Comisión Europea por sectores a Yemen en 2021



Fuente: Yemen distribución ayuda por sectores 2021, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

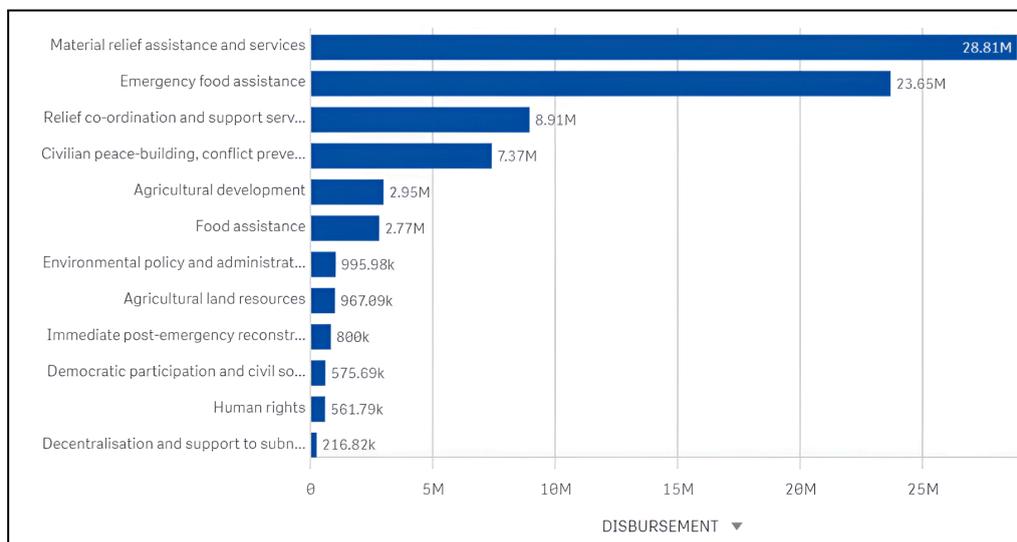
En 2021, como vemos en la figura 9, uno de los sectores que se posicionan en el top tres que reciben más desembolso económico por parte de la Unión Europea, es “consolidación de la paz civil y prevención de conflictos” (civilian peace-building, conflict prevention). Respecto a esto, si recordamos al comienzo de nuestro trabajo, describíamos como la Unión Europea, además de ofrecer asistencia humanitaria y de desarrollo, ofrecía apoyo político para poder

lograr acuerdos de paz. En este sentido, ofrece su apoyo al Peace Support Facility for Yemen, un programa implementado por las Naciones Unidas con el fin de apoyar el proceso de paz mediante la identificación de las áreas prioritarias e iniciativas, para que los acuerdos logrados sean implementados de forma ágil y en colaboración con las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado (*Peace Support Facility - Phase II*, 2024).

5.3. Sudán

Figura 10

Destino de los desembolsos de la Comisión Europea por sectores a Sudán en 2019



Fuente: Sudán distribución ayuda por sectores 2019, [Elaboración propia], 2024, Comisión Europea.

Ya en el año 2017, Sudán fue seleccionado para la implementación del Humanitarian-Development-Peace Nexus por las crisis de seguridad alimentaria y desplazados (Inter-Agency Standing Committee, 2021). Sin embargo, como podemos observar en la gráfica de la figura 10, del año 2019, la consolidación de la paz civil y prevención de conflictos, se convierte en uno de los sectores principales que reciben apoyo por parte de la Unión Europea -continuando entre los principales durante los próximos años- debido al estallido de la revolución en este año, que implicó un apoyo por parte de la Unión en la búsqueda de una transición democrática y económica mediante el soporte a reformas económicas, creación de trabajo, empoderamiento económico de la mujer y Derechos

Humanos. Igualmente, la actividad de la Unión Europea también incluía apoyo a la educación, servicios de salud, protección social, agricultura, migración y seguridad alimentaria. En este sentido, cabe también mencionar que el Programa Indicativo Plurianual (MIP) 2021-2027 de la UE se basa en el apoyo de tres áreas principales (i) paz, buen gobierno, estado de derecho y derechos humanos (ii) crecimiento ecológico y creación de empleos decentes con apoyo a sectores primarios (iii) desarrollo humano y cohesión social con apoyo a los sectores de educación, infraestructura, protección social y salud (*The European Union And Sudan*, 2021).

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Desde 1992 la Unión Europea es una organización internacional supranacional que ha venido prestando ayuda humanitaria, convirtiéndose en la actualidad en uno de los principales donantes de ayuda humanitaria a nivel mundial. En esta misma línea, la cooperación internacional para el desarrollo es uno de los pilares fundamentales de la acción exterior de esta institución, que además lleva a cabo en colaboración con más de 160 países en el mundo.

Palestina, Yemen y Sudán son tres países que durante años han estado inmersos en conflictos que han conducido a estas regiones a una situación de profunda crisis humanitaria. La prolongación de las hostilidades han llevado a su población a extremas condiciones de vulnerabilidad y necesidad, con falta de acceso a servicios esenciales como agua, alimentos, medicamentos, educación, además de poseer altos niveles de inseguridad. En definitiva, un desabastecimiento a todos los niveles vitales. En Palestina, el coste humano ha sido muy elevado, ascendiendo la cifra de fallecidos en la zona de Gaza a 35.233 personas, así como 1.7 millones de desplazados a nivel interno. En la región de Yemen, un 67% de la población ha necesitado ayuda humanitaria, con un total de 17 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria y 4,5 millones de desplazados desde el inicio del conflicto. En lo que respecta a Sudán, es considerado uno de los territorios más peligrosos para los trabajadores humanitarios, con grandes carencias en las instalaciones sanitarias (más de un 80% fuera de servicio consecuencia de los ataques, ocupaciones y saqueos), y más de 6 millones de desplazados con necesidad de asistencia humanitaria.

En este contexto, la Unión Europea, en base a los valores y principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia, así como la solidaridad universal, ha venido

prestando ayuda a estas regiones con el fin de paliar y reducir la situación de desamparo en la que se encuentran muchas personas, así como al mismo tiempo mediante la cooperación tratar de conseguir a largo plazo, un desarrollo positivo en estos Estados. Todo esto, a través tanto de sus propios mecanismos de actuación como el Centro de Coordinación de Respuesta a Emergencias, como de su colaboración con otras organizaciones y agencias como las Naciones Unidas, Cruz Roja y diferentes ONG.

Mediante el análisis del significado de los valores que hemos obtenido de cada país respecto a su Índice de Desarrollo Humano, coeficiente GINI, Ingreso Nacional Bruto per cápita y niveles de seguridad alimentaria, nos ha permitido acercarnos aún más a la realidad de su población. Respecto al Índice de Desarrollo Humano, Yemen y Sudán se encontraban dentro de la clasificación de países con un desarrollo humano bajo, mientras que Palestina se incluía en la clasificación de países con desarrollo humano alto. Si bien es cierto, los datos registrados corresponden al año 2022. El coeficiente GINI, igualmente se podría decir que ofrece unos datos que pueden llegar a sorprendernos pues sus cifras de 33.7, 34.2 y 36.7 (aunque del año 2014 y 2016) son valores muy cercanos y similares a los que España obtuvo en el año 2021 (33.9). No obstante, una vez más, es de vital importancia tener en cuenta la fecha de recopilación de estos datos, pues la situación actual de estos tres países es mucho más compleja que aquella en los años 2014 y 2016. En lo que respecta al Ingreso Nacional Bruto per cápita, hemos podido observar a través de una representación gráfica, como destacaba desde el 2010 el constante crecimiento en Gaza, mientras que Yemen y Sudán no han tenido un crecimiento tan marcado, caracterizando por el contrario, por tener pequeñas variaciones en su evolución. Finalmente, estos tres países se caracterizan por sufrir severas crisis alimentarias e importantes riesgos de hambruna para su población. Los niveles de inseguridad alimentaria registrados en Sudán ascienden a 20.3 millones personas, en Palestina desde diciembre de 2023, en concreto en la Franja de Gaza, un 100% de su población padeció elevados niveles de inseguridad alimentaria. En Yemen, se prevé para junio de 2024 que el número de personas con inseguridad alimentaria aguda ascienda a 19 millones de personas, siendo esta región uno de los cinco peores países en crisis alimentarias por permanecer constantemente en inseguridad alimentaria aguda.

En este sentido, es importante resaltar que el simple hecho de que muchos de estos valores no estuvieran actualizados, y los más recientes años de los que se disponía información fuera en algunos casos incluso el 2014, nos hace reflexionar sobre la difícil situación en la que se

encuentran estos países, pues resulta realmente complicado recopilar datos en estados fallidos como estos que se encuentran sumidos en el caos. Finalmente, la Unión Europea, como hemos venido explicando a lo largo de este trabajo, ha destinado ayuda a cada uno de estos países, centrándose en las necesidades específicas de cada uno de ellos, y asignando diferentes cantidades a diferentes sectores, así como desarrollando proyectos más concretos para fomentar determinadas áreas, como en el caso de Yemen con el Proyecto ERRY para mejorar la capacidad de resiliencia o su apoyo al Peace Support Facility for Yemen para fomentar el proceso de paz.

Analizando todo esto, hemos podido verificar la hipótesis de que la Unión Europea destina más cantidad de financiación para la ayuda humanitaria a Palestina en comparación con lo aportado a Yemen y Sudán, siendo estos tres supuestos importantes crisis humanitarias actuales. Únicamente observando los datos de este año 2024, podemos comprobar las significativas diferencias de cantidad de flujos que existen entre ellos. Respecto a Palestina, en el período de 2023 a 2024 ha recibido una ayuda total de 1.000 millones de euros, de los cuales únicamente 792,4 millones se desembolsaron desde el estallido del conflicto el 7 de octubre de 2023. Por otro lado, los fondos destinados a Yemen y Sudán en este mismo año, ascendieron a 125 y 117 millones, respectivamente. Hemos podido conocer que la política europea de vecindad es igualmente un elemento esencial en la política exterior de la Unión mediante el cual esta institución establece, entre otras, relaciones de cooperación con demás países meridionales y orientales próximos, entre los que se encuentra Palestina. Así, la Unión con aquellos países que forman parte de su vecindario, prioriza sus actuaciones, pues a fin de cuentas es una forma de asegurar y estabilizar la región y los territorios cercanos a esta. En nuestro caso, Palestina como socio meridional de la Unión, se ha visto más beneficiado, en comparación con Yemen y Sudán, a pesar de ser estas tres regiones territorios fuera del continente europeo e igualmente crisis humanitarias de gran envergadura, por lo que nuestra hipótesis ha quedado verificada.

Finalmente, como perspectivas de futuro, ante la situación actual en la que se encuentra Palestina, que como hemos podido comprobar es un conflicto que hasta el momento ha ido en constante aumento y no ha mostrado -al menos a corto plazo- mucha esperanza en la consecución de la paz, es muy probable que la ayuda humanitaria de emergencia que la Unión Europea esté suministrando siga en la misma línea que ha ido hasta ahora, es decir, en aumento durante todo el tiempo que las hostilidades continúen en este territorio. Esto

evidentemente, será en detrimento de Yemen y Sudán, pues estos conflictos, a pesar de tener también una duración prolongada y de ser emergencias humanitarias, a día de hoy no están recibiendo la misma prioridad por parte de la Unión Europea que la atención prestada a Palestina, país miembro del vecindario europeo. Resulta evidente, la importancia estratégica que adicionalmente tiene Palestina con respecto a los otros dos países analizados en nuestro trabajo de investigación. El conflicto palestino-israelí tiene importantes implicaciones a nivel global y geográficamente este país se encuentra situado en una zona esencial para la paz y la seguridad mundial, por lo que en la aplicación y determinación de políticas de cooperación, Palestina ocupa una posición prioritaria en la política exterior de la Unión Europea con respecto a Yemen y Sudán.

Además, como última aportación en este trabajo de investigación, resulta interesante ver como en el caso de Palestina, podríamos identificar un ejemplo evidente de cómo la ayuda humanitaria de emergencia, que antiguamente era una ayuda caracterizada por ser a corto plazo, se está convirtiendo hoy en día prácticamente en una modalidad de ayuda al desarrollo porque se está transformando en una ayuda a largo plazo, prolongada en el tiempo. Dicho esto, probablemente veremos cómo, a lo largo de los próximos años, esta característica cortoplacista que era tan propia de la ayuda humanitaria de emergencia en el pasado, desaparecerá, y la definición de ayuda humanitaria se renovará, considerando esta como aportación de asistencia a emergencias durante períodos temporales mucho más extendidos en el tiempo.

CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA

ABC. (2024, 11 junio). Hamás acepta la resolución de alto el fuego de la ONU y está dispuesto a negociar los detalles con Israel. *Diario ABC*. Recuperado de: <https://www.abc.es/internacional/hamas-acepta-resolucion-alto-fuego-onu-dispuesto-20240611113243-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Fhamas-acepta-resolucion-alto-fuego-onu-dispuesto-20240611113243-nt.html>

ACAPS. (2024, 11 mayo). *Gaza: Operations in Rafah*. Recuperado de: https://www.acaps.org/fileadmin/Data_Product/Main_media/20240511_ACAPS_briefing_note_Palestine_Operations_in_Rafah_Gaza.pdf

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2019). Ayuda Humanitaria, la única forma de sobrevivir para millones de personas. ACNUR. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/ayuda-humanitaria-la-unica-forma-de-sobrevivir-para-millones-de-personas#:~:text=La%20ayuda%20humanitaria%20es%20la,Son%20las%20llamadas%20emergencias%20humanitarias>

Actuación de la UE: Desarrollo y cooperación. (2023). European Union. https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/development-and-cooperation_es

Álvarez Orellana, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista Electrónica De Derecho De La Universidad De La Rioja*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104832>

Banco Mundial. (2022). *INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales)- West Bank and Gaza, Sudan, Yemen, Rep.* Grupo Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD?end=2022&locations=YE-SD-PS&start=2010>

Banco Mundial. (2024). *Índice Gini- Sudan, Yemen, Rep., West Bank and Gaza*. Grupo Banco Mundial.

https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2016&locations=SD-YE-PS&name_desc=false&start=2016&view=bar

BBC News. (2023, 13 septiembre). Sudan Country Profile. *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/news/world-africa-14094995>

Castro Torres, J. I. (2022). *Yemen: un conflicto de opciones difíciles y soluciones imposibles*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/PGC2021/Cap_6_Yemen.pdf

Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE). (2023). European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. Recuperado de: https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/what/civil-protection/emergency-response-coordination-centre-ercc_es

Cobo, I. F. (2018). Claves para entender el conflicto de Yemen. En *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2017* (pp. 161–180). Recuperado de: <https://www.ieee.es/publicaciones-new/panorama-geopolitico-de-los-conflictos/2017/PAGEOCONF2017.html>

Comisión Europea. (2023a). *Ayuda Humanitaria*. European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. Recuperado de: https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/what/humanitarian-aid_en

Comisión Europea. (2023b). *Policies*. European Commission. Recuperado de: https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies_en

Comisión Europea. (2024a). *Yemen*. European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. Recuperado de: https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/where/middle-east-and-northern-africa/yemen_en?prefLang=es&etrans=es

Comisión Europea. (2024b). *Sudán*. Operaciones Europeas de Protección Civil y Ayuda Humanitaria. Recuperado de:

https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/where/africa/sudan_en?prefLang=es&etrans=es

Comisión Europea. (2024c). Distribución de la ayuda de la UE por países destinatarios. En EU Aid Explorer. Recuperado de: https://euaidexplorer.ec.europa.eu/explore/recipients_en

Comisión Europea. (s. f.a). *Aid, Development cooperation, Fundamental Rights Sudan*. International Partnerships. Recuperado de: https://international-partnerships.ec.europa.eu/countries/sudan_en?prefLang=es&etrans=es

Comisión Europea. (s. f. b). *Política europea de vecindad*. Recuperado de: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/european-neighbourhood-policy_es

Consejo de la Unión Europea. (2024, 4 junio). *Israel/Palestina: Declaración del Alto Representante, en nombre de la UE, en apoyo del plan en tres fases para lograr un alto el fuego duradero y la liberación de los rehenes* [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2024/06/04/israelpalestine-statement-by-the-hr-on-behalf-of-the-eu-in-support-of-the-three-phase-roadmap-to-an-enduring-ceasefire-and-release-of-hostages/>

Consejo de la Unión Europea (s.f.). *Ayuda humanitaria de la UE a los palestinos*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-humanitarian-support-to-palestinians/>

Contreras Valcárcel, J. I. (2019, 21 octubre). *Sudán, El Avispero del Nilo*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de: https://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2019/DIEEEO94_2019_JIGCOM_Sudan.html

Díaz Rodríguez, J. *El conflicto en Yemen: una coyuntura favorable*. Documento de Opinión IEEE 82/2022. Recuperado de:

https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022/DIEEEO82_2022_JU ADIA_Yemen.pdf

Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo (2019). *La respuesta directa en ayuda humanitaria de Emergencia*. Recuperado de:

<https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016762/INFORME+AH+INTERVENCION.pdf/78cae1c0-0c50-4e62-a91b-e1b7527a2aeb>

Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación. (2023, 22 diciembre). *Palestine*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations (DG NEAR). Recuperado de:

https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/european-neighbourhood-policy/countries-region/palestine_en

European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. (2023, 19 junio). *Sudan: EU commits €190 million in additional humanitarian and development aid*.

European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. Recuperado de: https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/news-stories/news/sudan-eu-commits-eu190-million-additional-humanitarian-and-development-aid-2023-06-19_en

European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. (2024, 7 mayo). *EU allocates €125 million in humanitarian aid for most vulnerable in Yemen*.

European Civil Protection And Humanitarian Aid Operations. Recuperado de: https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/news-stories/news/eu-all-ocates-eu125-million-humanitarian-aid-most-vulnerable-yemen-2024-05-07_en

Enhanced Rural Resilience in Yemen (ERRY). (2017). UNDP. Recuperad de:

<https://www.undp.org/yemen/publications/enhanced-rural-resilience-yemen-erry-december-2017>

ERRY III joint Programme Fact Sheet. (2022). UNDP. Recuperado de:

<https://www.undp.org/yemen/erry-jp/publications/erry-iii-joint-programme-fact-sheet>

EU Civil Protection Mechanism. (2023). European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. Recuperado de:

https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/what/civil-protection/eu-civil-protection-mechanism_en?prefLang=es&etrans=es

European Joint Strategy in support of Palestine 2021 - 2024. (2021). EEAS.

Recuperado de:

https://www.eeas.europa.eu/delegations/palestine-occupied-palestinian-territory-west-bank-and-gaza-strip/european-joint-strategy-support-palestine-2021-2024_en?s=206

EU-SUDAN RELATIONS. (2020, 1 julio). Delegation of the European Union to the Republic of Sudan. Recuperado de:

https://www.eeas.europa.eu/delegations/sudan/eu-sudan-relations_en?s=122

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (s. f.). *Hambre e inseguridad alimentaria*. FAO. Recuperado de:

<https://www.fao.org/hunger/es/#:~:text=Una%20persona%20padece%20inseguridad%20alimentaria,falta%20de%20recursos%20para%20obtenerlos>.

Food Security Information Network. (2024 a). *Global Report on Food Crises*. FSIN.

Recuperado de: <https://www.fsinplatform.org/global-report-food-crises-2024>

Food Security Information Network. (2024 b). *Informe Mundial sobre las crisis alimentarias: Resumen*. FSIN Recuperado de:

<https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC2024-brief-es.pdf>

Gómez M. & Sanahuja, J.A. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos*, Madrid, CIDEAL.

Recuperado de:

<https://docta.ucm.es/entities/publication/6bf4a56c-82c2-4e48-a2e3-a95de98c4b7e>

Hardcastle, R.J.; Chua, A. (1998). Asistencia humanitaria: hacia el derecho de tener acceso a las víctimas de desastres naturales. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado de:

<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmnv.htm>

Índice de Gini 2023. (s. f.). Datos Macro. Recuperado de:

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-gini>

Inter-Agency Standing Committee. (2021). *Country Brief on the Humanitarian-Development-Peace Nexus- Sudan*. Recuperado de:

<https://interagencystandingcommittee.org/sites/default/files/migrated/2021-09/Country%20Brief%20on%20the%20Humanitarian-Development-%20Peace%20Nexus%20%28Sudan%29.pdf>

Koldo, U. & Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*, Primera Edición, País Vasco, Vitoria-Gasteiz. Recuperado de:

<https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/164>

Loft, P. (2023). *Yemen in 2023: Conflict and status of peace talks*. UK Parliament. Recuperado de:

<https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-9327/>

Naciones Unidas. (2023a). *Historia y antecedentes | Naciones Unidas*. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/situation-in-occupied-palestine-and-israel/history>

Naciones Unidas. (2023b, septiembre 13). *Historia de la cuestión de Palestina - La cuestión de Palestina*. Recuperado de: <https://www.un.org/unispal/es/history/>

Naciones Unidas. (2024, 10 junio). *El Consejo de Seguridad “acoge con beneplácito” un plan para el alto el fuego en Gaza* [Comunicado de prensa]. Noticias ONU.

Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2024/06/1530461>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2024, 17 abril). *Flash Appeal: Occupied Palestinian Territory, April - December 2024 (April 2024)*. Recuperado de:

<https://www.unocha.org/publications/report/occupied-palestinian-territory/flash>

[-appeal-occupied-palestinian-territory-april-december-2024-april-2024#:~:text=This%20Occupied%20Palestinian%20Territory%20](#)

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD). (2024), Gross national income (indicator). Recuperado de:
<https://data.oecd.org/natincome/gross-national-income.htm>

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. (2023). *Cooperación Internacional*. EUR-Lex. Recuperado de:
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=LEGISSUM:development_aid

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). (2023, 22 diciembre). *Palestine*. European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. Recuperado de:
https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/where/middle-east-and-northern-africa/palestine_en

OXFAM Intermón (2019). The humanitarian-development-peace nexus: What does it mean for multi-mandated organizations? Recuperado de:
<https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-humanitarian-development-peace-nexus-what-does-it-mean-for-multi-mandated-o-620820/>

Parlamento Europeo. (2023a). *La política de desarrollo: Resumen general*. Recuperado de:
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/163/la-politica-de-desarrollo-resumen-general>

Parlamento Europeo. (2023b). *Los socios meridionales*.
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/173/los-socios-meridionales>

Peace Support Facility - Phase II. (2024). UNDP. Recuperado de:
<https://www.undp.org/yemen/projects/peace-support-facility-phase-ii>

Pérez González, C., & Sánchez Herráez, P. (2013, 7 marzo). *EL CONFLICTO PALESTINO ISRAELÍ II*. Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio

Cultural. Recuperado de:

<https://publicaciones.defensa.gob.es/el-conflicto-palestino-israeli-ii.html>

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica. (PESA) (2011).

Seguridad Alimentaria Nutricional, conceptos básicos. Recuperado de:

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1bb882a-b059-4368-9022-c70840d77ce5/content>

Pinto Cebrián, F. (2023, 26 abril). *El conflicto armado en Sudán. Repercusiones y búsqueda de soluciones*. BBC News. Recuperado de:

<https://www.despertaferro-ediciones.com/2023/sudan-guerra-civil-conflicto-repercusiones-soluciones/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Informe Desarrollo Humano 2023-2024: salir del estancamiento: reimaginar la cooperación en un mundo polarizado*. Recuperado de:

<https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2023-24overviewsp.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s. f.). *Human Development Index*. Human Development Reports. Recuperado de:

<https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI>

The Diplomatic Service of the European Union. (2020). *EU-Yemen Relations*.

European Union External Action. Recuperado de:

https://www.eeas.europa.eu/eeas/eu-yemen-relations_en#top

The European Union and Sudan. (2021). EEAS. Recuperado de:

https://www.eeas.europa.eu/sudan/european-union-and-sudan_en?s=122#9031

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR). (2023). *Global Compact on Refugees Indicator Report 2023*. Recuperado de:

<https://www.unhcr.org/what-we-do/reports-and-publications/data-and-statistics/indicator-report-2023>

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2024, 2 junio). *UNHCR Yemen: Refugee Population in Kharaz, Lahj, May 2024 - Yemen*. ReliefWeb.
https://reliefweb.int/report/yemen/unhcr-yemen-refugee-population-kharaz-lahj-may-2024?_gl=1*yicsdzp*_ga*NTkzNDE5MTk0LjE2OTkzNzIwNDc.*_ga_E60ZNX2F68*MTcxODEyNDYwNS40MC4xLjE3MTgxMjUzMDYuNS4wLjA

UNICEF. (2024). UNICEF State of Palestine Humanitarian Situation Report No. 25. En *UNICEF*. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/sop/reports/unicef-state-palestine-escalation-humanitarian-situation-report-no25>

Unión Europea. (2022). *Ayuda humanitaria*. Consejo Europeo de la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/humanitarian-aid/>

Unión Europea. (s/f). *Ayuda humanitaria y protección civil*. Unión Europea. Recuperado de:
https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/humanitarian-aid-and-civil-protection_es

United Nations World Commission on Environment and Development (1987). *Our Common Future*. Recuperado de:
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>

United Nations. (2024a). *Specific country data Palestine*. Human Development Reports. Recuperado de:
<https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/PSE>

United Nations. (2024b). *Specific country data Sudan*. Human Development Reports. Recuperado de:
<https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/SDN>

United Nations. (2024c). *Specific country data Yemen*. Human Development Reports. Recuperado de:
<https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/YEM>

Yemen International Partnerships. (2023). European Commission. Recuperado de:

https://international-partnerships.ec.europa.eu/countries/yemen_en?prefLang=es

s